MONTEVIDEO — Viernes 9 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,632

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.60 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo [illegible] para la República Argentina, [illegible] Paraguay, 1.00

Diario de la mañana y de la tarde

RÉDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En París . . . . Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 31.
» Europa . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, [illegible] (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter Telegram Company Limited, Londres.
» Buenos Aires . . . . La Prensa Argentina y Americana de don Benjamin Cañas, calle Florida número 125.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 9 (9 a. m.)—Nada nuevo respecto á crisis. El Presidente visitó en sus domicilios á Anchorena, Quintana y Romero. Guárdase completa reserva de lo que se trató en esas conferencias, que revisten carácter extraordinario.

La Prensa dice que la situacion se halla en un período de desenlace; que si anoche no se ha conseguido encaminarla por rumbos diferentes, no es aventurada anunciar para hoy el final.

Personas iniciadas en el estado de tirantez personal de las relaciones de los ministros, no consideran asequible un avenimiento.

—La situacion política de la provincia es materia de elaboracion activa entre los hombres de diversos grupos.

La idea dominante en los círculos formados es levantar la candidatura del doctor Del Valle para futuro gobernador. Otro grupo tiene idea de levantar la del general Mitre, como neutral para los partidos.

—En La Plata fué apaleado Sebastian Cardinali, corresponsal del *Operaio Italiano*, dícese que por que escribió varios sueltos criticando la marcha de la Escuela de Artes y Oficios.

—La comision del presupuesto aconseja dejar subsistentes las legaciones de Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Alemania, Austria-Hungría, Rusia, España, Portugal, Estados Unidos de América, Méjico, Brasil, Bolivia, Perú, Chile, Uruguay y Paraguay, teniendo todas el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. El sostenimiento de estas legaciones representa 226,680 pesos oro. - *El corresponsal.*

Buenos Aires, 9 (12.6 p. m.)—Desde el 1.º de Enero quedarán cesantes los empleados civiles del Ministerio de Marina.

—El presidente del Club Oriental obsequiará el domingo con un banquete á los compatriotas mas respetables de ese centro.

—Garantízase que hoy presentará renuncia el gabinete. En los círculos bursátiles dáse la noticia como segura. Sin embargo, dúdase de su veracidad.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Madrid, 7—La sesion de las Córtes de esta tarde ha sido muy agitada.

El Gobierno fué interpelado nuevamente sobre su política interior y el presidente del Consejo contestó al mismo.

La interpelacion terminóse por la adopcion de una mocion de confianza al Gobierno, la cual fué solamente votada por 121 diputados. El resto de la Cámara abstúvose de tomar parte en el voto.

A consecuencia de aquella votacion el ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo presentó su renuncia colectiva á la reina-regente.

Madrid, 8—La reina regente aceptó la dimision del ministerio.

En los círculos políticos asegúrase que el señor Sagasta, jefe del partido liberal, será encargado de la mision de formar el nuevo ministerio.

París, 8—El nuevo ministerio, presidido por el señor Ribot, hizo hoy en el Senado y en la Cámara de diputados varias declaraciones importantes respecto á su programa político.

El presidente del Consejo dijo que el Gobierno hállase de completo acuerdo con la comision parlamentaria de investigacion para arrojar una luz completa sobre los actos del directorio de la antigua sociedad del Canal de Panamá.

El señor Ribot invitó las Cámaras á volver á sus tareas y á votar los duodécimos provisorios del presupuesto, hasta que haya sido aprobado el presupuesto general.

Despues de esas declaraciones, el Gobierno fué interpelado, en la Cámara de diputados, respecto al concurso que prestará á la Comision parlamentaria de investigacion, para llegar á una solucion definitiva.

La discusion de la interpelacion terminóse por la adopcion de una órden del dia de confianza al Gobierno.

Esa órden del dia fué votada por 306 votos contra 104.

Madrid, 8—Los diarios, excepto dos ó tres conservadores, se felicitan de la caida del gabinete Cánovas, que dicen ha sido una calamidad para España y hacen grandes elogios de Silvela y Villaverde, á cuya digna actitud se debe, segun dicen, la caida anticipada del gabinete.

París, 8—El señor Dufay se encargó del ministerio de Cultos, no habiendo querido aceptarlo Loubet.

París, 8 La *Libre Parole* dice que M. Bourgeois, ministro de Justicia, ordenó el inmediato arresto de los miembros del Consejo Directivo de la sociedad del Canal de Panamá.

Santiago de Chile, 8—El señor Jorge Ries se encuentra en gravísimo estado. Ayer tarde recibió los Santos Sacramentos.

El recurso de amparo interpuesto por los coroneles balmacedistas condenados al extrañamiento por cinco años y un dia, pidiendo que fuesen puestos en libertad, la Córte Suprema lo recibió con un «no ha lugar».

La Paz, 8—El presupuesto nacional arrojó un déficit de cuatrocientos ochenta y cuatro mil cinco bolivianos.

Buenos Aires, 9—Manuel Gorostiaga, uno de los jefes de los partidos unidos santiagueños llegó ayer á Santiago del Estero, siendo recibido en la estacion por numerosos manifestantes.

—El proyecto de presupuesto de la Comision de la Cámara de Diputados reduce en un 10, 15 y 20 % las pensiones graciables y jubilaciones civiles acordadas.

—El dueño de la joyería calle Cangallo núm. 783, Alejandro Bellone, fué defraudado por su dependiente Sabino García en 16 000 pesos en alhajas. El ladron no ha sido aprehendido todavía.

—El Jockey Club dió ayer su reunion de clausura. Fué concurridísima.

Ganaron Salvacion, Huracan, Valiente, Amazon, Danton, Guerrillero y Anacoreta.

Cayó durante la noche una copiosa lluvia.

Lóndres, 6 El corresponsal en Paris del *Times* dice que la votacion de la mocion de urgencia de M. Pourquery de Boisserin de convertir la comision investigadora de la compañía del canal de Panamá en una especie de corte suprema cuyos fallos fuesen inapelables, sería un procedimiento, indudablemente, de cuño revolucionario.

París, 6—En la sesion de hoy de la Cámara de diputados, Delauncay pidió que M. Viette, ministro de Obras Públicas, comunique el contenido del informe del ingeniero Rousseau, quien fué enviado á vigilar la construccion del canal de Panamá.

Viette se negó á revelar lo que contenia el informe, diciendo que solo tomará en consideracion tal pedido cuando venga por intermedio del presidente de la comision.

Delaunay confesó en seguida en las antesalas que habia obtenido copias del informe de Rousseau.

Tres miembros de la comision investigadora se trasladaron hoy á las oficinas del *Crédit Mobilier* y constataron que Reaston, director del *Comptoir d'Escompte*, habia recibido dos cheques de Thierree, uno por 50 000 y otro por 40.000 francos.

Valparaiso, 6 Se abrieron varias propuestas para el levantamiento del *Blanco Encalada*, pasando á informe de la Comandancia General de Marina.

—El vapor *Galicia* llegó ayer á Coronel. Quedó incomunicado, por traer un enfermo de tifus.

El agente de la compañía Huanchaca-Bolivia, en Paris, acaba de telegrafiar haberse realizado la colocacion de 80.000 acciones con que se acordó aumentar el capital.

Últimamente las acciones de Huanchaca han experimentado aquí considerable alza.

—La escuadrilla americana llegará el 24.

—Cambio 18 3/4 compradores.

París, 6—Ha sido rechazada en la Cámara de Diputados, la mocion de presentar como testimonios las minutas de la prensa á la comision investigadora.

La Cámara ha nombrado el juez que debe ayudar á la comision en sus tareas.

Albert Grevey ha confesado que cobró el importe de un cheque de 14.000 francos, pero niega que hubiese intentado ganarse á los senadores.

Roma, 6—El papa está dispuesto decididamente á llevar adelante su política democrática, aunque solamente un corto número de cardenales lo aprueben.

Berlin, 6—El emperador ha sido informado de que hay muy pocas esperanzas de descubrir al criminal que sustrajo del ministerio de la guerra los documentos revelados por Ahlivaerdt.

Berlin, 6—En la votacion que tuvo lugar hoy en el distrito de Arnswalde Friedberg para enviar un diputado al Reichstag, resultó electo el pastor Ahlwerdt.

El escrutinio arroja en favor de Ahlwerdt 10.300 votos, y de Drawe 3.075.

Washington, 6—El mensaje que el presidente de Harrison ha enviado al Congreso hoy, dice que el pais se halla en una situacion muy próspera y con perspectivas brillantes.

La parte mas notable de él es aquella en que hace referencia á las elecciones ocurridas recientemente, por la forma circunspecta con que trata la cuestion, reconociendo la necesidad de un cambio en la política financiera y manifestando pesar porque haya sido derrotado el principio proteccionista.

En el mensaje el Presidente advierte al Congreso que debe poner manos á la obra de revisar la ley de tarifas que ha de regir en adelante y tambien indica la conveniencia que ha habido de restringir la inmigracion como una de las medidas eficaces para preservar al país del cólera y de otras epidemias.

Washington, 6—El Presidente Harrison en su mensaje, aludiendo á Chile dice que en el asunto del *Baltimore* el Gobierno de Chile obró con el espíritu mas amistoso y honrado, mostrando así que apreció correctamente la disposicion de este Gobierno para proceder con la mas absoluta lealtad y amistad en nuestras relaciones con el de Chile; que el respeto y la confianza mútuos que ahora existen entre ambos Gobiernos están comprobados por el hecho de haber sido estipulada la Convencion que debe entender como árbitro en los reclamos de los ciudadanos de los dos paises.

París, 6—M. Clémenceau ha asegurado al papa que si la extrema izquierda de la Cámara logra tener una representacion en el poder, con motivo de la formacion del nuevo Gabinete, la iglesia francesa no tendrá nada que temer.

París, 6—*Le Journal des Débats*, cuyo editor financiero es miembro de la comision especial de la convencion monetaria, ha declarado que el plan con ligeras modificaciones, es el mismo que hace diez años adelantó el profesor Levi, que si la conferencia no llega á nada útil, los Estados Unidos dejarán de comprar plata y la India adoptará un nuevo patron monetario.

Roma, 6—Monseñor Persico será nombrado cardenal, y le reemplazará en su cargo actual de secretario de propaganda, monseñor Clasca.

Lóndres, 6—Los títulos uruguayos se cotizaron ayer 1 1/2 puntos mas bajos que el dia anterior.

La argentinos de 1886 declinaron medio punto.

Berlin, 6—Los miembros de la fraccion católica centrista de la Cámara han acordado continuar á la espectativa respecto del proyecto de reorganizacion militar, sin que se produzca entre ella ninguna excision que la divida.

Esta actitud es consecuencia de la declaracion que sobre ese particular hizo el Vaticano, quien dejó individualmente á los centristas católicos en libertad de votar con arreglo á su conciencia, como patriotas.

Madrid, 6—El tribunal de Jerez ha absuelto á 29 de los anarquistas sometidos á juicio, y ha condenado á los restantes á prision, por términos que varian entre doce años y encierro perpetuo ó por tiempo indeterminado.

Bruselas, 7—Los delegados á la conferencia monetaria discuten en estos momentos sobre la posibilidad de que la conferencia experimente un fracaso. Despues del retiro del plan de Rothschild, las proposiciones son vagas y poco firmes; sin embargo, se tomarán en consideracion todos los asuntos ya presentados.

Leon Say, financista francés, en una conferencia que tuvo sobre ese particular, dijo que la actitud de los delegados ingleses y norteamericanos era deplorable, especialmente de estos últimos, quienes han aparecido sin ningun propósito definido.

Piensa que la conferencia no arribará á nada.

Berlin, 7—En el curso del proceso Ahlwaerdt, acusado de difamacion, el Tribunal se negó á admitir ciertas pruebas presentadas por el abogado de Ahlwaerdt. Inmediatamente se anunció el retiro del caso.

Esto ha causado gran sensacion en el público que supone gran importancia á esas pruebas cuando han dado lugar al desistimiento.

El abogado Unzelmi pidió á la Corte que fuera castigado, y el juez presidente le impuso una multa de cien marcos.

Lóndres, 7—Los datos publicados por la Oficina superior de Comercio relativos al último mes demuestran que la importacion ha decrecido en 4:960.000 libras. La exportacion decreció en 2:400 000, comparadas ambas cifras con las de Noviembre del año pasado.

Lóndres, 7—El *Truth* dice que el duque de Edimburgo renunciará su cargo de comandante en jefe de ese departamento, yéndose en seguida á fijar su residencia en Coburgo.

Lóndres, 7—El *Standard* dice que el mensaje de Mr. Harrison no revela el propósito de conquistar simpatías. Ha sido aquí mal recibido por su ambigüedad respecto de la cuestion del Mar de Behering.

El *Daily Chronicle* opina que debe ser considerado como un hecho positivo el que América hará el Canal de Nicaragua y de esa manera evita que Francia renueve el proyecto del Canal de Panamá.

Daily Telegraph, dice que nada puede haber mas engañoso que las palabras de Harrison en su mensaje. La única cosa que salva á América de una gran catástrofe social es la extension y baratura de sus tierras y su soberbio sistema de ferrocarriles.

Lóndres, 7—En el mercado de la plata está siendo tan inseguro y variable el precio que alcanza en estos dias dicho metal, que se ha negado la direccion á publicar las cotizaciones.

Roma, 7—Mr. Galimberti, nuncio papal en Viena, ha sido promovido á Cardenal.

Lóndres, 7—El *Financial News*, piensa que el compromiso de los Estados Unidos, en la cuestion de la plata, toma todas las formas de haber sido un simple acto de complacencia.

Viena, 7—El archiduque Francisco, se encuentra enfermo de inflamacion á la garganta. Su estado es grave.

San Petersburgo, 7—El cólera reapareció en forma violenta en algunas aldeas de la provincia de Poltawa.

Lóndres, 7—Nethersole, delegado á la conferencia agrícola, presentó una proposicion estableciendo que la competencia de las mercaderias importadas libres de derechos aduaneros á los productos del pais era funesta y ruinosa. Que esas mercaderias debian pagar derechos. La proposicion fué adoptada por una gran mayoría.

Felipe Alberto Muntz, miembro del parlamento, declaró que la proteccion seria de interes para todas las clases.

Otros oradores emitieron opiniones análogas.

La conferencia adoptó la opinion del conde de Winchelsea, respecto á la formacion de una liga de terratenientes.

Roberto Julipar Mone, abogó por la imposicion de una cuota de diez chelines á la importacion de los trigos americanos.

Lóndres, 7—Altos empleados de la compañía del Este del Africa, dicen que no hay motivo de temores ni ansiedad por los asuntos de Uganda.

París, 7—Se espera que el nuevo gabinete se resuelva á mantener firmemente á la comision en sus derechos constitucionales, con motivo de las investigaciones que ha de practicar.

Algunos de los favorecidos con los cheques de Thierree han dicho que ellos representaban el pago de deudas ordinarias.

El ingeniero Chabert declaró que no tenia libros que mostrar para hacer saber en qué forma habia dispuesto de los 350,000 francos que recibió.

Lóndres, 7—El *Times*, refiriéndose á que el mensaje del presidente de los Estados Unidos atribuye el agotamiento de oro á los movimientos políticos de Europa, dice que nada benévolo puede esperarse de los leaders republicanos de ese pais para explicar el fenómeno.

Agrega que todo aquel que estuviese familiarizado con los principios fundamentales de la legislacion monetaria, pudo predecir ese resultado cuando Norte América emprendió por primera vez el control del bimetalismo.

Dice que Harrison aparece como ignorando que la conferencia de Bruselas ha fracasado, y que los Estados Unidos podrán modificar la política financiera pero tendrán que sufrir los efectos de esa medida.

Lóndres, 7—El corresponsal del *Times* en Paris dice que el nuevo ministerio ha resultado mejor de lo que podia esperarse despues de habérsele obligado á renunciar, idea que fué muy feliz.

Madrid, 7—El ministro de marina ha hecho saber que España se ha adherido á las conclusiones de la conferencia marítima de Washington respecto á evitar las colisiones de vapores en el mar.

Roma, 7—No hay ahora muchas probabilidades de que sean nombrados cardenales los arzobispos de Irlanda, Vaughan y Walsh.

San Petersburgo, 7—Este gobierno ha hecho saber que la cifra de 10,000 leprosos en Siberia, citada por Kate Marsden, está grandemente exagerada.

Viena, 7—Hanse descargado en Galitzia violentas tormentas de nieve, que obstruyen los caminos é imposibilitan el tráfico comercial.

París, 7—La remocion de Mr. Bourgeois de la direccion de Cultos Públicos, ha sido una concesion hecha á la política republicana del papa.

Berlin, 7—La eleccion del rector Ahlwardt para diputado al Reichstag por el distrito de Arnswalde ha causado sensacion, porque es indudable que esa eleccion entorpecerá y dará mayor importancia al proceso que viene siguiéndose por las denuncias contra el armamento de la fábrica Lowe.

En la última vista del tribunal, el abogado defensor del señor Ahlwardt retiróse, so pretexto de que le impiden hacer su defensa. Esta actitud del abogado da lugar á muchos comentarios.

Méjico, 7—Declaróse oficialmente el resultado de la eleccion presidencial. Fué proclamado de nuevo jefe supremo de la nacion el general Porfirio Diaz. Á la noche hubo repique de campanas, bandas de música recorrieron la poblacion y quemaronse fuegos artificiales desde el palacio nacional, casa consistorial y torres de la catedral. El general Diaz fué muy felicitado.

Santiago de Chile, 7—La Cámara de Diputados eligió presidente á Julio Zegers, primer vice á Rodriguez Rozas y segundo á Alejos Barrios.

—En el incendio de anoche de la Recoleta Franciscana, aunque fué sofocado, alcanzó á quemarse un altar.

—Hasta el 31 del presente ha sido prorrogado el término probatorio para que declaren los testigos en la acusacion al ministerio Vicuña, que residen fuera de Santiago.

—*La Libertad Electoral* felicita al gobierno argentino por la acertada designacion del doctor Quirno Costa para plenipotenciario en Chile. Despues de encomiar los méritos personales del que tan alto puesto ocupa en la política, agrega:

«Nuestra cancillería ha recibido verdadera satisfaccion por el nombramiento de una personalidad adornada de tan nobles cualidades para desempeñar un cargo de honrosos precedentes que siempre fué ocupado por ciudadanos ilustres.»

Valparaiso, 7—Fué suspendida la incomunicacion del *Galicia*.

El Mercurio hace resaltar el contraste entre el protocolo franco-chileno que la prensa de algunos paises americanos suponia instrumento de ambiciones internacionales de Chile, y el verdadero texto de ese convenio, que no contiene ninguna estipulacion favorable á Chile. Este pais, dice, no ha hecho con el protocolo Bacourt-Errázuriz sinó echar sobre sus propios hombros nuevos sacrificios para salvar al Perú de las graves dificultades en que encuéntrase envuelto con sus acreedores extranjeros.

Cambio 18 3/4, ventas para la próxima mala.

Comerciales

Lóndres, 9 (12.50 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.

Buenos Aires, 9—Oro, 282.50.
Empréstito interno, al contado, 73.80.
Id de 1892, id, 68.
Sale *Vénus*.

—*El Diario* dice que los rumores de crisis han desaparecido y que el doctor Romero nunca pensó en renunciar.

—Sigue el mal tiempo.

NOTICIAS GENERALES

Tendremos toros—Un aparato ingenioso para evitar la muerte de los caballos—«El conocido picador de toros, dice un colega, señor Cortada, ha confeccionado un ingenioso aparato mecánico, por el cual una vez colocado en la testuz del toro, evita que éste hiera ó lastime á los caballos, durante la suerte de la pica.

Tan pronto se termine el primer tercio de la lidia, y por medio de un palo largo especial, se toca el resorte que lleva puesto el toro en la testuz y caen al suelo las bolas que se colocaron en la punta de los cuernos, continuando la lidia en las demás suertes.

Persona que está al tanto del asunto, nos manifiesta que el aparato inventado por el señor Cortada obedece al proyecto que este señor tiene presentado á la Cámara y que cuenta con probabilidades de éxito para llevar á cabo las corridas de toros *de verdad* en Montevideo.»

Y nosotros dudamos que se piense en retroceder restableciendo un espectáculo sangriento.

De Bagé—Dice un boletin de *El Republicano*: Livramento, Diciembre 4 de 1892.—La ciudad de San Borja que en la noche del dia 1.º del corriente fué asaltada y tomada de sorpresa por plazas del 3.º de Caballería sublevadas por el alférez Molina, apoyadas por los federales emigrados en Corrientes, está retomada y en dominio legal.

Los saqueos, las tropelías, las venganzas y viles atentados cometidos contra el pudor de las familias, puesto en práctica por esa horda de vándalos, van á tener la punicion legal.

He aquí el telegrama oficial que nos comunica tan importante noticia:

«General Telles.- Uruguayana, Diciembre 4.- Acabo de recibir telegrama del teniente coronel Cárlos Neves, por intermedio del telégrafo de Corrientes, comunicando que el órden ha sido restablecido en San Borja, y que el alférez Molina fugó á Corrientes.

A pesar de la noticia sigo para allá frente á mis fuerzas, á ver por mí mismo lo que ha ocurrido, y comunicaré el resultado. La guarnicion aquí fuerte. Queda bajo el comando del teniente coronel Lydio. —*General Hippolyto.*»

Una tentativa mas de ese horrendo y siniestro plan que abortó!

Viva la república.
Viva la legalidad!
El Intendente Municipal,- *Sebastian Barreto.*

—Livramento, 5 de Diciembre de 1892—Con el fin de tranquilizar la poblacion de esta ciudad que ha estado desasosegada con rumores mentirosos, lanzados por aquellos que de todas las armas se sirven para abatir el espíritu público, transcribo el siguiente telegrama oficial que me fué dirigido ayer:

«San Borja, 4 de Diciembre de 1892.—El alférez Molina que habia sublevado parte del 3.º regimiento, forzado la caja de la reparticion robando *diez contos* á la nacion, saqueando esta ciudad, cometiendo violencias y tropelías, fué batido, fugando para Santo Tomé, donde fué preso por la policía argentina.

«Su principal cómplice, el sargento Padao igualmente preso por la misma policía, está gravemente herido por haber hecho resistencia. Treinta soldados tambien presos. Está restablecido el órden.—*General Lima.*

Este hecho tan importante, demuestra que la policía argentina ha sabido cumplir con su deber, como representante de una nacion vecina y amiga.

La legalidad triunfará siempre. —*Sebastian Barreto.*

La Vírgen de Lujan y la homeopatía—Están en autos nuestros lectores de la intervencion que atribuye el doctor Casaravilla á la Vírgen de Lujan en el caso de la curacion de una hija suya.

Á su fé religiosa y á sus certificados hay que añadir ahora lo que expone en el siguiente diálogo un conocido facultativo, legalmente habilitado para ejercer la alopatía y la homeopatía.

* *
*

El doctor Formica Corsi nos recibió en su escritorio, y apenas le manifestamos el objeto de nuestra visita, se puso á nuestra disposicion, empezando por declarar que el profundo respeto que profesa hácia todas las creencias le obligaba á ceñirse durante toda nuestra conversacion á los estrictos límites de los hechos, dejando de lado toda apreciacion y todo comentario.

Le contestamos que nuestro propósito armonizaba por completo con sus ideas, pues en las averiguaciones que habíamos emprendido nos guiaba solamente el amor de la verdad y el deseo de restablecer la exactitud de los hechos, considerando al doctor don Jacinto Casaravilla merecedor de nuestra consideracion y de nuestro respeto.

Despues de las cuales declaraciones recíprocas, el doctor Formica Corsi entró en materia, expresándose en los términos que siguen:

—El doctor don Jacinto Casaravilla, que acababa de perder de difteria á otra niñita, apenas los doctores Crispo Brandis y Cassanello se retiraban declarando que la ciencia nada podia en presencia de un caso tan grave, mandó suspender la curacion y hasta retirar del aposento de la enferma todas las medicinas con ese estallido nervioso que tiene la desesperacion en ciertos momentos supremos.

—¿Yo tambien puedo retirarme?... observó entonces el señor José Rocha, practicante del doctor Cassanello, á cuyo cargo habia estado hasta aquel momento la medicacion de la pequeñita.

—No, contestó el pobre padre; ruégole se quede hasta que todo haya concluido...

Esto pasaba á eso de las once p. m. del dia 18, y efectivamente la curacion quedó suspendida hasta la 1 p. m. del dia siguiente, pues á esa hora, mas ó menos, el doctor Casaravilla me mandó á buscar, acudiendo yo inmediatamente á su llamado, á pesar de hallarme almorzando en aquellos momentos.

En el acto de hacerme cargo de la enferma, el doctor Casaravilla me dijo:

—Doctor, ya vé que le entrego un cadáver...

En efecto, el estado de la pequeña Sara era desesperado, pues la difteria se habia extendido á los bronquios y á los pulmones, y las placas asomaban por los ángulos de la boca en los esfuerzos de la respiracion.

Sin embargo de esto yo di comienzo al tratamiento homeopático, confiado por los triunfos que habia conseguido en casos análogos, desahuciados completamente por la alopatía.

Durante aquella tarde visité tres veces á la enferma, determinándose un principio de franca mejoría recien el dia siguiente.

A este respecto recuerdo que durante la segunda de mis visitas, en la tarde del dia 19, el doctor Casaravilla y su señora me preguntaron si tratándose de un caso perdido, yo no creia conveniente abandonar toda curacion, que tal vez conseguiria solo atribuir mas á la pequeña paciente. A lo que contesté yo que habiendo triunfado en casos análogos de difteria y de otras enfermedades no menos graves, consideraba de deber llevar adelante el tratamiento, tanto mas cuanto que éste se limitaba á curacion interna, la cual no podia molestar de ningun modo á la enferma.

—Advierta usted, nos dijo á este punto el doctor Formica Corsi, que el señor Rocha, practicante del doctor Cassanello, puede dar testimonio de la exactitud de todo lo que acabo de decirle.

Mas todavía, el dia 20 el señor Rocha, asombrado por el éxito conseguido en mi tratamiento, se fué á ver al doctor Cassanello, á quien puso al corriente de todo, y éste, cuando mas tarde se trasladó á la casa del doctor Casaravilla, habiéndole yo preguntado «¿qué le parece, doctor?» me contestó:—Doctor este es un milagro.

Desde el dia 19 hasta el 27 yo practiqué alrededor de 25 visitas, aplicando sin la mas pequeña interrupcion el tratamiento homeopático y consiguiendo declarar por completo fuera de peligro á mi pequeña enferma, que actualmente se halla en la quinta en estado de rápida convalescencia.

—Aquí, señor, concluyó el doctor Formica Corsi, terminó mi fiel exposicion de los hechos, en los que es muy natural que las creencias religiosas encuentren el milagro.

En efecto, ¿no oyó usted? Tambien el doctor Cassanello, sentado la tarde del dia 20 en una butaca, cerca la cama de la enferma se expresó en ese mismo sentido, aunque, supongo, haciendo referencia solamente al terreno científico. Sin embargo, no veo por eso la necesidad de que se excluya mi intervencion y mi nombre de entre los factores del éxito conseguido, pudiendo muy bien admitir que la Vírgen se haya servido de mí para hacer el milagro.

Oyendo estas últimas palabras, fijamos nuestra mirada en la cara del doctor, y la hallamos séria, grave, sin el mas leve relámpago de sonrisa sardónica.

* *
*

Un *reporter* narra así una entrevista con el doctor Cassanello.

Yo no he dado nunca, nos dijo, tales testimonios para probar la mediacion de la Vírgen, como afirma *El Bien*.

Todo lo que ha habido al respecto, es lo siguiente: Una vez salida completamente de peligro la hija del doctor don Jacinto Casaravilla, el cuñado de este señor empezó á sitiarme con el objeto de que yo le dejara un certificado médico atestiguando el carácter milagroso que la familia atribuye á la curacion de la niña.

Como usted comprenderá, yo me rehusé clara y explícitamente á acceder á sus deseos, pues lo que se me pedia entrañaba el desconocimiento de hechos físio-patológicos muy corrientes y al mismo tiempo acarreaba una extralita al terreno de las creencias religiosas, á cuyo respeto para los otros y para mí exijo la libertad mas incondicionada y mas completa.

Sin embargo el señor Estrada, (este es el apellido del cuñado del doctor Casaravilla), no se dió por vencido y siguió frecuentando diariamente mi consultorio, para repetirme hasta el cansancio que, al fin y al cabo, se trataba únicamente de llenar la prescripcion reglamentaria vigente en el Santuario de Lujan y que, accediendo, yo habria hecho felices á los padres de la pequeña Sara.

Por fin, aburridísimo yo de esa insistencia, concluí por decirle que el doctor Casaravilla me escribiera una carta concebida en términos los cuales no pudieran lastimar ni la verdad, ni mi decoro profesional, ni mi seriedad de hombre, y que con la expresa condicion de que no se hiciera jamás pública, yo la refrendaria con mi firma.

De este modo tuvo orígen la carta, en su fondo completamente anodina, que *El Bien* llama testimonio médico de la intervencion de la Vírgen, y tengo todavía en el oido el eco de la promesa repetida varias veces por el señor Estrada en el acto de llevarse mi firma:

—Bajo mi palabra de honor, decia el cuñado del doctor Casaravilla, le prometo que esta carta no se dará nunca á la publicidad.

—Juzgue usted ahora, concluia el doctor Cassanello, si yo tenia razon de asombrarme cuando usted me comunicó los términos del suelto aparecido en *El Bien*, el cual deja muy mal parada la palabra de honor del señor Estrada.

En efecto, á boca de jarro, le disparamos á nuestro interlocutor esta pregunta:

—Pero, doctor, ¿cómo explica usted la repentina mejora experimentada por la enferma que ustedes acababan de desahuciar?

—De un modo muy sencillo, nos contestó el doctor Cassanello acariciándose la barba, y con una sonrisa en los ojos. Son las fuerzas ocultas y misteriosas de la naturaleza, cuyas fuentes la ciencia no ha sondado por completo todavía, que reaccionan y desalojan la avanzada de la enfermedad que parecia y estaba efectivamente triunfante en los puntos mas importantes del organismo.

Casos semejantes suceden todos los dias, sin que por eso la medicina busque su explicacion en las esferas hipotéticas y sobrenaturales de los milagros.

Mire usted: Crispo Brandis, Genta y yo hemos desahuciado á un muchacho diftérico en la Zapatería del Dante, calle Paysandú, pues la infeccion se habia extendido á los bronquios y á los pulmones, como en el caso de la hija del doctor Casaravilla, y sin embargo el muchacho curó merced á esa reaccion que acabo de indicar.

Otro tanto sucedió con un niñito en la Estanzuela, que Crispo Brandis, Morelli y yo habíamos declarado absolutamente perdido.

Y por fin le citaré el caso de una señora, la tia de los hermanos Crovetto, la que fué tambien desahuciada por Stajano, por mí y otros médicos, cuyos nombres no recuerdo, pues el hecho aconteció hace diez años, conviniéndose en la consulta en que la enferma tenia apenas pocos momentos de vida, curando sin embargo al otro dia.

Si yo no me equivoco, la señora á que me refiero goza todavía perfecta salud y puede atestiguar la exactitud de mis palabras.

Total, una de dos: ó se trata de hechos comprendidos en los límites de la naturaleza, de sus leyes y de su fenómenos, ó los tales milagros suceden bastante á menudo y en todos los paises.

—Usted puede elegir entre las dos hipótesis, nos dijo el doctor Casanello poniendo fin á la entrevista con una franca sonrisa y con un amigable apreton de manos.

Notas judiciales—Fué puesto en libertad bajo fianza legal el prevenido José Salvi y Ripoll, que se hallaba preso en la cárcel Correccional acusado de robo.

—Tambien fueron puestos en libertad por órden del doctor Rovira y bajo caucion juratoria Juan Lopez y Lopez, José Spill y José Madriaga y Porti, que habian sido detenidos por escándalo y heridas.

—Por el mismo Juzgado se ordenó el excarcelamiento de Gregorio Rios, que ha cumplido la condena que le fué impuesta por el delito de escándalo y desacato á la autoridad.

—El Juzgado á cargo del doctor Rovira ha comunicado á la Direccion de la Cárcel Correccional la condena que en sus respectivas causas se les ha impuesto á Elías Novoa y Pargas, Pedro Lazzamira, Manuel Anel Perez y Plácido Moreira.

—El mismo Juzgado elevó al Superior Tribunal para la visita general de cárceles y causas, noventa y dos procesos con 109 presos, entre los cuales se encuentran 7 mujeres que se hallan en la penitenciaría y tres dementes que se asisten en el Manicomio Nacional.

El ventrílocuo O'Kill—El mártes próximo se presentará en el Nuevo Politeama el ventrílocuo O'Kill.

Dícese que es una celebridad sorprendente.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central en Montevideo, calle Sarandí 190.—Cantidad de agua caida en milímetros de altura. Observaciones tomadas á las 9 a. m. del dia 9 del corriente:

Montevideo, milímetros 2.8, sigue lloviendo. Canelones, 6.3; La Cruz, 9.8; Rodriguez, 0.8; Santa Lucía, 1.8; San José, 2.0, sigue lloviendo despacio. Florida, 5.2.

Nota—(1 p. m.) con motivo de la tormenta que reina no ha sido posible obtener las demás observaciones.

Un millon de noticias—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita María Scotto maestra interina de la escuela de primer grado rural núm. 17 establecida en la Colonia Tirosela, departamento de la Colonia, en reemplazo de la señorita Manuela Duarte, que desempeñaba ese puesto.

—En la solicitud presentada por varios vecinos de Tomás Paz sobre creacion de una escuela mixta en esa localidad, la Direccion General de Instruccion Pública no ha hecho lugar á lo solicitado en virtud de existir en el departamento de Paysandú, tres las escuelas que le asigna el presupuesto.

—La Comision de la Liga Patriótica de Enseñanza, ha invitado á la Direccion General de Instruccion Pública, á presenciar los exámenes de fin de curso, de los alumnos que concurren al Colegio Nacional.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al Ministerio de Fomento el informe expedido por la Inspeccion General de Abasto, mandado tener por resolucion de la Direccion General en los antecedentes relativos á la queja interpuesta ante la Junta Económico Administrativa del departamento de San José por varios abastecedores, que dicen de proceder incorrecto del recaudador del impuesto de abasto de esa localidad.

—La Direccion de Salubridad ha remitido á los departamentos del interior 100 tubos de virus vaccínico.

—En el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógico, rendirán hoy á las [illegible] de la noche exámen teórico para optar el título de maestras de primer grado, las señoritas Elvira Mendez, Rosa Guiringhelli, Lorenza Larrea y Juana J. Sanguinetti.

La mesa examinadora será presidida por un vocal de la Direccion General de Instruccion Pública.

—La Junta E. Administrativa, está construyendo un gran galpon en el corralon municipal, con frente á la calle Yí, destinado á resguardar de la intemperie á las máquinas barredoras.

—La Municipalidad ha ordenado el desmonte y nivelacion de la calle contigua al Cementerio Central, del lado Oeste, para proceder luego á su empedrado.

—Los miembros del H. Consejo de Higiene Pública, celebrarán esta noche á las siete sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos de interes.

—En la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, tendrá lugar mañana á las dos de la tarde la apertura de las propuestas para el suministro de pan á los internatos normales de varones y señoritas, por todo el año próximo, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados.

—Hoy rendirán exámen de fin de curso los alumnos que concurren á las siguientes escuelas públicas.

Escuela que dirige don Santiago E. Mossis, calle Durazno 218. Comision Examinadora, don Pedro F. Albuquerque, don Roque Pórlido, y don Eduardo M. García.

Escuela que dirige Teresa S. Calvet, 18 de Julio 874; Comision Examinadora don Eduardo J. Miranda, con José Gagliucci y don Benjamin Sienra.

Escuela que dirige la señorita Cármen Costa y Brie, establecida en Villa Colon Comision Examinadora, D. Manuel Mascaró, D. Santiago Gustavino y De Luis Lecrente.

Hoy terminan los de la escuela que dirige la señora Carolina Salgueiro, calle Buenos Aires 27.

Victoria de los azules—Un aficionado nos ha remitido la siguiente crónica sobre un partido de pelota en Jai-Alai Uruguayo, de que hablamos en otro suelto:

Aun cuando el dia de ayer á causa de ser el último de la *Romería de los españoles* y jugarse en el Campo Euskaro un interesante partido á cesta entre los jugadores mas aventajados del Fronton de la plaza Treinta y Tres, la poblacion desocupada de Montevideo afluia al Paso del Molino, no impidió que una buena concurrencia asistiera á presenciar los partidos del Jai Alai.

Jugaron á guante en la cancha cerrada *Paysandú* con la zurda y *Escurra*, colorados, contra *Basilio* y *Echarran*, azules. Las puestas en un principio salieron y se mantuvieron hasta estar muy avanzado el partido, en favor del bando azul, pero contra todo lo que se esperaba obtuvieron un triunfo bastante fácil Paysandú y Escurra, ganando por 21 tantos. Segun se nos expresó, Basilio se hallaba algo indispuesto.

El segundo partido, en el fronton fué á seis cestas y á 40 tantos, jugando *Victoriano*, *Artia* y Vicente Beñarran (*Tito*) colorados, contra *Carrica*, *Juan* y José Arburúa (*Oyarzum*.)

Este partido resultó sumamente interesante, pues por ambos bandos se hicieron verdaderas proezas para obtener el triunfo.—El veterano Carrica estuvo hecho un tigre, poniéndolo en apreturas Victoriano con su juego de dos paredes;—Juan estuvo como enunca, soberbio, tratando de contrarestar el juego de Artia, que como se sabe posee mucho brazo para echar atras y evitar las entradas de *Tito* colocado á la zaga. Oyarzum estuvo por su parte con mucha suerte, aunque tambien apurado por Artia en algunos tantos.

Ganó el bando azul por cinco tantos, igualándose á 10, 18, 21, 22, 23, 26 y 27.

Hubo tantos muy lucidos y en especial el 8 para los azules, en que las dos paredes fueron tiradas una tras de otra por los delanteros y zagueros de ambos bandos, viniendo á rematar el tanto Juan con una cortada de la derecha.

Tito y Oyarzum, son dos jóvenes, casi niños, que prometen ser mucho y bueno. Ya son varios los partidos en que han desempeñado un buen rol colocados á la zaga. El primero, además de poseer los recursos que cualesquier buen pelotari, tiene buen brazo y mucha serenidad. El segundo por el contrario, apesar de que tiene un juego muy lucido tambien y bastantes recursos, no posee la calma del primero y de ahí, que al exasperarse si pierde un tanto, se yerre fácilmente en el siguiente.

Ademas de las buenas cualidades que adornan como pelotari á Tito y entre otras, la de no fallar en el levante de ninguno de los tremendos saques del Puerto de Villabona, tiene un carácter caballeresco que le hace granjear las simpatías del público. ¿Pierde un tanto? Pues tras de no mostrarse incomodado con el causante, de la pérdida por más que éste se deba á una chambonada, presuroso corre, toma la pelota y con toda galantería se la entrega al contrario.

Creemos, como hemos dicho, que tanto Beñarran como Arburúa, prometen muchísimo y les hemos de ver causar el delirio de los aficionados al noble é higiénico arte. Son jóvenes, vigorosos y tienen espíritu observador.

Arburúa, por ejemplo, trata de seguir la escuela del simpático y hábil Miner y Beñarran la del no menos hábil y valiente Remigio Ayestaran.

Nuestras felicitaciones sinceras á ambos jóvenes pelotaris y que conquisten nombre y aplausos son nuestros deseos, permitiéndonos aconsejar á Oyarzun por su bien un poco de mas calma. *Eduardo A. Vidal.*

Crísis ministerial en España—Como se verá por los telegramas insertos en la seccion respectiva, el Ministerio Español presidido por Cánovas del Castillo ha presentado su dimision á la reina Regente, quien la aceptó.

Los mismos telegramas manifiestan que al señor Sagasta, jefe del partido liberal, se le encargó la formacion del nuevo Gabinete.

Nuestros lectores están ya al cabo de las causas que motivaron aquella renuncia.

Dos puñaladas—Ayer ocurrió un suceso sangriento en la panadería de la calle Buenos Aires número 254, entre dos peones de la misma que desde hace algun tiempo se hallaban enemistados.

Dichos peones se llaman Andrés Pereyra y Natalio Mustegui.

Despues de una acalorada disputa Mustegui armado de un cuchillo acometió á Pereyra infiriéndole una puñalada en la espalda y otra en el muslo izquierdo.

La autoridad policial intervino, deteniendo al heridor. Al herido le atendieron en los primeros momentos el doctor Luis Marrero y el médico de servicio doctor Brolero, haciéndole conducir despues al Hospital de Caridad en calidad de preso.

Mustegui será hoy sometido al juez del Crímen de turno.

Incendio en una mueblería—Anoche á las 11 1/2 algunos vecinos de la mueblería y tapicería de don Gerónimo Ferretjans, establecida en la calle 25 de Mayo entre las de Juncal y Ciudadela, notaron por los cristales superiores de la portada de dicho establecimiento un resplandor vivísimo que indicaba haberse producido fuego en el interior.

Se llamó con recios golpes á la puerta del establecimiento, y se dió cuenta del hecho al cuerpo de bomberos.

Dos minutos despues el mayor Bañales y su brava gente, en cuatro carros, llegaban á la mueblería y penetraban á los treinta segundos bomba en mano, atacando el fuego que se habia producido en medio del establecimiento.

En breves instantes fué apagado el incendio que amenazaba envolver todo el almacen lleno de valiosos muebles.

Ya habian ardido unas veinte varas de cielo raso y las llamas se comunicaban á los muebles inmediatos á la cómoda pecho donde el fuego tenia su orígen, cuando la accion de los bomberos detuvo al voraz elemento.

El propietario de la mueblería y su familia habitan el fondo de la casa, en los bajos del terreno y segun declara no se habia apercibido del incendio hasta oir los golpes aplicados á la puerta de la calle. Ha dicho tambien que ignora cómo pudo haberse producido el fuego, no habiendo cerca de la cómoda ninguna materia inflamable.

La mueblería se hallaba asegurada en quince mil pesos en la compañía *La Ancla*.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego y el agua se calculan en 500 pesos.

Es muy de notar que la accion de los bomberos fué tan acertada que entrando la casa atestada de muebles no habia uno solo fuera de su sitio ni destrozado.

Aparte de aquellos que ardieron cuando fué aplicada el agua solo habia deteriorados por las salpicaduras y esto tan solo en muebles no forrados.

El poeta Zorrilla de San Martin—El ilustrado ministro uruguayo en España, doctor don Juan Zorrilla de San Martin, despues de haber concedido se reimprima allí en una elegante aunque económica edicion (que puede verse y adquirirse en la de Barreiro) su bello poema *Tabaré*, está preparando la publicacion de *El libro de América*, cuya publicacion debe ser esperada con júbilo por todos los amantes de las buenas letras que, superiores á las discordancias de opiniones, rinden homenaje al privilegiado talento del inspirado cantor de *La leyenda patria*.

Que salga pues á luz cuanto antes *El libro de América*.—*Dorsa.*

Desertor—Don Joaquin Matto denunció á la comisaría de Bequeló (departamento de Soriano) que el moreno Juan Olúa que viajaba á pie le pidió un caballo ensillado, prometiéndole devolvérselo al dia siguiente, cosa que no hizo, sabiendo mas tarde que Olúa era desertor de la artillería.

La policía procedió á la captura del citado individuo, el cual encontró en el domicilio de su familia en el ejido de Mercedes, teniendo en su poder el caballo del señor Matto.

Estudio ferroviario—Unos ingenieros comisionados por la empresa del ferrocarril Noroeste, están practicando estudios en el terreno con el objeto de trazar un ramal entre la estacion Palomas y el pueblo Constitucion.

Una parva de noticias—Con el sacrificio de 172 novillos ha empezado su faena anual el saladero del señor Fregeiro, sito en Mercedes.

—La carne de vaca se vende en San José á 10 centésimos el kilógramo.

—Del 15 al 20 del corriente comenzará sus trabajos el saladero del Arroyo Negro (Paysandú).

Diciembre 9 — FOLLETIN — 38

LOUIS ÉNAULT

EL CASTILLO DE LOS ÁNGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

ruido de copas, cuchillos y tenedores, que anunciaba una reunion de personas alegres. Dirigió maquinalmente la vista hácia el comedor, de donde provenia todo ese ruido, y cuyas ventanas estaban abiertas, y pudo percibir hasta unos diez sacerdotes en actitud de comer concienzudamente, como gente venida de lejos y con grande apetito.

Esa numerosa compañía que no esperaba encontrar, no dejó de intimidar un poco á la señorita Desroches. Se detuvo, dió un paso atras como queriendo desandar su camino; pero era tarde y el cura la habia visto.

—Es la señorita Desroches, la pupila del dueño del castillo de los Angeles, dijo á sus cofrades. Permitidme salir á recibirla.

Esa silueta de mujer, hechicera en su gracia elegante, que acababa de pasar delante de ellos mostrándole la imágen mas exquisita de la region mundana, interrumpió por un momento la franca charla de los colegas del abate du Genestel. Se produjo alrededor de la mesa un sosiego repentino, seguido pronto de un gran silencio y todos se miraban como gentes molestadas.

—¡Si es una nueva aya, que el cura ha hecho venir de Paris para reemplazar á Victoria, que ya no puede mas, voy á advertirle que no tiene la edad canónica! dijo con una franca risa el dean de Concarneau, á quien sus canas y la pureza de su vida autorizaban para salpicar sus observaciones con su punta de sal gálica, que nunca habia escandalizado á nadie.

—Yo conozco á esa señorita, dijo á su vez un jóven vicario de los alrededores, por haberla visto en el castillo muchas veces. Es persona muy recomendable por su caridad; vaciaria todo lo que tiene en el bolsillo en manos de los pobres! Si viene á comer al presbiterio, no hay mas que estrujarnos un poco para hacerle lugar.

El abate du Genestel no tuvo necesidad de un largo coloquio con Gilberta para comprender que ella tenia graves confidencias que hacerle.

—Estoy á vuestras órdenes, la dijo envolviéndola con una mirada cuya benevolencia no excluia la finura. Tendremos toda la tarde para conversar sobre lo que os interesa. Pero, vamos á lo que más urge. Llegais de Paris; no habeis podido almorzar en el camino y debeis estar muerta de hambre. Tengo aquí algunos cofrades, reunidos segun la costumbre en un entierro de primera clase en el cual han prestado su concurso. Espero que la vista de nuestros trajes negros no os ha de asustar. Venid á probar un bocado.

La entrada de la jóven en el comedor donde una docena de clérigos, llegados al postre, se hallaban alegres como es corriente, no dejó de enfriar un poco el fin del almuerzo. Pero el tacto y la buena gracia de Gilberta, pronto devolvieron á todos la comodidad. Á penas si su presencia fué notada al cabo de poco rato, de lo que ella se alegró en gran manera, pues no pedia otra cosa que ser olvidada. Lo fué tan por completo como el pobre muerto sobre quien acababan de cantar el *De profundis*, y la comida se acabó con el mismo cordial entusiasmo con que habia empezado, cual conviene á gentes que tienen á la vez una buena conciencia y un buen estómago.

Cuando por fin Gilberta se encontró sola con el que habia venido á buscar de tan lejos, no pudo menos que experimentar un poco de embarazo, pues el cura, que sin duda esperaba sus confidencias, no hacia nada para provocarlas ó animarlas. La jóven tuvo que convencerse de que no sería él quien hablase primero. De modo que, dirigiéndole una mirada clara, que invitaba á leer hasta el fondo de su pensamiento, le dijo:

—Señor cura ¿sabeis talvez lo que me trae cerca de vos?

—Mi querida hija, hay tantas causas que pueden hacer útil nuestro ministerio á las almas cristianas, que temeria equivocarme tratando de adivinar vuestros motivos...

—¡Entonces es preciso que os lo diga! exclamó Gilberta con cierta impetuosidad.

Pero se detuvo aquí como acometida de súbita debilidad, vacilando ante las declaraciones que iba á hacerle.

—Os escucho, hija mia, dijo el abate du Genestel, con una cordialidad de amigo y una indulgencia de padre, á propósito para abrir esos labios mudos.

—Señor cura, le dijo por fin ella, pero esta vez firme y resueltamente como mujer que acaba de tomar un partido y quiere ir hasta el fin, yo soy un triste ejemplo de la desgracia á que una posicion falsa puede llevar á una niña inocente, que sufre sin haber pecado.

—Tales sufrimientos, aceptados con resignacion y ofrecidos á Dios, son para nosotros la fuente de méritos infinitos.

—No he llegado aun á ese punto, dijo Gilberta con humildad sincera; yo no pertenezco á esa falange de almas predestinadas, que se desprenden de los lazos terrenales, aspiran al cielo desde esta vida, y vagan en lo ideal. Soy hija de los hombres y tengo todas las debilidades de mi raza; pero en la atmósfera de tempestuosas pasiones en que sabeis que he vivido, no he perdido mas que mi felicidad.

—¡Ya es mucho; es demasiado! respondió el abate con dulzura compasiva.

—¡Si no se tratase mas que de mí!... pero vos conoceis los sucesos de que ha sido teatro el castillo de los Angeles.

—Yo los habia previsto... y os habia advertido.

—¡Bien lo sé! Pero se han precipitado con una violencia que ha sorprendido á todo el mundo. Tuve que salir. Salí, pero parece que la paz no se ha hecho para mí; no la he hallado bajo los cielos lejanos donde fuí á buscarla. Tuve que dejar mi nueva morada como habia tenido que abandonar la primera ¡Cuando una infortunada criatura llega á ese punto sin tener que reprocharse una intencion mala, es que ha de estar maldita!

—¡Sois de alma bastante religiosa, mi querida hija, para que hableis de esa manera!... Sabeis que uno no es maldecido sino por el mal que hace voluntariamente y del cual no se arrepiente...

—Salí del castillo de los Angeles como Eva del paraiso terrenal; Dios sabe, no obstante, que yo no habia prestado oidos á ninguna serpiente y no ha tenido necesidad de colocar un querubin á la puerta para impedirme franquear el umbral... Me he jurado á mí misma nunca mas volver, y cumpliré mi palabra. Pero me hallo en este momento en condiciones de existencia de tal manera inciertas y por lo mismo tan crueles, que siento una imperiosa necesidad de pediros algunos esclarecimientos que solo vos podeis darme.

—Interrogadme con toda libertad; os contestaré con toda franqueza.

—Yo no he venido para haceros la confesion de los demás...

—¡Ni yo podria oirla!

—¡Ya lo sé! pero he estado mezclada tan íntimamente á la vida de un hombre, que es preciso que os hable al menos de ese. El señor de Kermor, mi tutor, ha tenido, y creo que la conserva, una afeccion profunda por mí, pero que siempre quedó pura... No por eso dejó de excitar ciertos recelos que lo obligaron á desterrarme lejos de él... Dejé la Bretaña por la Irlanda... Pero tambien allá encontré crueles enemigos de mi reposo, mi tutor lo ha sabido, y convencido de que yo no podia quedar mas en Killarney, envió á buscarme, con ciertas instrucciones, á alguno que creia amigo suyo... y á quien yo miro como un traidor. Ese hombre me ha dejado comprender que el señor de Kermor habia salido de Bretaña, y aun de Francia, sin ánimo de volver... Si es así, voy á verme otra vez sola en el mundo, no teniendo junto á mí ni una inteligencia para aconsejarme, ni una mano para sostenerme, ni un corazon para amarme. Por esta razon me he decidido á venir á vos, que sois el hombre de todos, porque sois el hombre de Dios.

—¡Ay! ¿Qué puedo yo hacer por vos?

—¡Nada... y todo! Decirme la verdad!... De vuestras palabras dependen las resoluciones que voy á tomar.

Habia en ese momento en las palabras de la señorita Desroches un acento de dolor tan profundo y penetrante, que el anciano sacerdote se sintió singularmente conmovido en presencia de esa jóven hecha para la virtud, digna de la felicidad, y asaltada ya por las angustias y amarguras de una vida sembrada de pruebas renovadas sin cesar.

—¿Qué puedo yo deciros que no sepais ya? le contestó con su voz lenta y grave ¿Qué os importa que la ausencia del señor de Kermor, sea mas ó menos larga? Qué influencia seria puede tener en vuestra vida posterior? Acaso vuestras existencias no están completamente separadas? ¡Sabed encarar el porvenir tal como se os presenta! Para una jóven educada como lo habeis sido vos; para una cristiana, no hay mas que dos caminos que seguir... ¡Qué! no hay mas que uno: el del deber y del honor! Vuestras intenciones, lo sé, no han dejado nunca de ser honestas y rectas. Esto es lo que ha hecho apreciaros en tan alto grado, sin impedirme, no obstante, que tiemble por vuestro porvenir, que veia tan gravemente amenazado.

La señorita Desroches no disimuló cierto asombro que no pudo escapar al abate du Genestel.

—Si habeis venido á buscar la verdad hasta aquí, añadió, es que quereis conocerla... ¡Pues bien: héla aquí! Voy mas lejos: no habiais estado ocho dias en el castillo de los Angeles cuando yo deseaba ya veros salir. No necesité mas para reparar—y muchos otros reparaban como yo—que el señor de Kermor y vos ibais á experimentar recíprocamente una de esas pasiones sin satisfaccion honrosa que acaban por la desgracia, despues de haber empezado por el crímen...

—¡Oh, el crímen nunca, nunca! exclamó Gilberta en un trasporte que sublevó su pecho indignado.

—¡Cuestion de tiempo! dijo el sacerdote, impasible y cruel como un cirujano que opera á un enfermo y lo tortura para salvarlo; recordad la palabra del Libro: «Quien ama el peligro, en él morirá.» Además, vos lo sabeis bien, desde el instante en que los sentimientos del señor de Kermor hacia vos fueron conocidos de la que tiene sobre él los derechos de esposa, la desdichada ha visto nacer para sí una era de tormentos sin número, desavenencias, sospechas, celos, abandono del que la amaba,—¡y á quién ama todavía la infortunada!—y todo eso porque un dia vos entrasteis en su casa... ¡Oh! yo no os acuso! Vos no habeis hecho nada, y sobre todo no habeis querido nada! Pero en fin, ella era feliz antes de nuestra llegada aquí, y vos le habeis hecho imposible toda felicidad! Por eso es que yo, pastor de todos vosotros, yo que quiero ver la paz reinando en todas las almas, ensayé un dia hablaros de matrimonio...

—¡Oh, nó, jamás, jamás! dijo Gilberta, cuya súbita exaltacion no dejaba de hacer un fuerte contraste con la calma que habia sabido guardar hasta entonces... Consiento en renunciar á él, puesto que es mi deber...pero pertenecer á otro, es cosa que no consentiré á ningun precio.

—Mala respuesta, que me indica ¡ay! que en el fondo de vuestro corazon alentais todavía alguna peligrosa esperanza.

—¡No lo creais! Soy, al contrario, una desesperada... Aunque soy muy jóven todavía, siento que la vida se ha concluido para mí... Hay cosas que no vuelven á empezar. Pero, os lo confieso, en el momento de tomar un partido extremo, siento no poder cambiar los últimos adioses con el que me ha dado, desde que me conoce, tantas pruebas de su afecto.

—No sé lo que quereis decir ni lo que quereis hacer... Pero os declaro que no soy partidario de los partidos extremos. Casi siempre son malos, sobre todo á vuestra edad.

—La edad, replicó Gilberta, dejando caer las manos juntas sobre las rodillas con un gesto de profundo desaliento; la edad no se mide por los dias que vivimos sinó mas bien por las pruebas que se han sufrido... Y en este respecto, señor cura, entre todos vuestros feligreses no teneis una vieja mas vieja que la desdichada criatura que está sentada en este momento á vuestro lado.

—¡Oh! pobre! murmuró el abate du Genestel; para que haya llegado á este punto, fuerza es que la herida recibida sea muy profunda!

Levantó la cara para mirarla, y quedó impresionado por la expresion de sus ojos, que brillaba con el fuego sombrío de la exaltacion que conduce al martirio, y cuyas pupilas rígidas anunciaban resoluciones ya irrevocables.

—Veamos, hija mia, la dijo con mucha dulzura, habladme francamente, y decidme lo que quereis hacer... Os veo en este momento en una turbacion de espíritu que me inspira temores sobre el partido que vais á tomar...

—Seria muy desgraciada si no lo aprobaseis, porque tendria necesidad de vos para ponerlo en ejecucion. El mundo me asusta, porque en él no hay mas que mal. ¡Yo lo conozco y no lo hallo hermoso! Desde un año que va que lo frecuento, no me ha dado mas que decepciones y desilusiones... Ya no quiero mas!...

—¿Cuáles son vuestras intenciones?

—Voy á pedir á Dios lo que los hombres me han rehusado hasta aquí... la paz, en defecto de la felicidad. Odiada por unos... y demasiado amada por otros, ya no hay lugar para mí mas que en un claustro... Sus sagrados muros me defenderán contra los que querrian hacer de mí su presa... ó su víctima.

—No teneis la edad requerida para entrar en un convento sin la autorizacion de vuestros padres.

—Yo no tengo padres...

—Pero hay alguien que los representa, el señor de Kermor!

Al oir estas palabras, la señorita Desroches tuvo un estremecimiento nervioso que le sacudió todo el cuerpo.

—¿Creeis—continuó el abate du Genestel—que él os dará su autorizacion?

—¡Es por huirlo que tomo el velo!... Él ha de comprender, lo espero, que es preciso que yo desaparezca sin volver á verlo... Y si no lo comprendiese ¿no podriais vos, señor cura, buscarme un lugar sagrado, que tenga todavía ese derecho de asilo respetado en otro tiempo por nuestros padres, donde pueda ocultarme á sus ojos?

El cura de Loc-Mariaker pareció reflexionar profundamente, y se absorbió en sus pensamientos. Luego, alzando la cara y fijando en el rostro de la señorita Desroches su mirada escrutadora y penetrante, como si hubiese querido penetrar en el fondo de su alma, la dijo:

—Conozco una casa, una sola, que pueda ofreceros un asilo discreto, seguro é inviolable. Una vez que esteis allí, nadie podrá descubriros, á nadie se le ocurrirá siquiera la idea de buscaros en esa parte. Es un refugio que parece haber heredado los privilegios de que hablabais hace un momento y ciertos derechos concedidos á ciertas iglesias á cuyas puertas se detenia la justicia del rey. Se profesa en ella tal respeto al arrepentimiento ó á la desgracia, que las que os reciban cuando llameis á la puerta ni siquiera os preguntarán vuestro nombre. Se llega y entra cuando se quiere y como se quiere. Se sale cuando se desea hacerlo. Ningun juramento os ligará, ningun lazo os sujetará. Entrais libre y quedais libre. No es un convento, aunque la direccion esté confiada á un instituto religioso. Se hace oracion á Dios á ciertas horas; pero el trabajo tiene mas lugar que la oracion. La ocupacion material destierra los ensueños peligrosos del espíritu. No os dejarán tiempo para ser desgraciada.

—¡Siempre se gana algo con eso! contestó Gilberta con una pálida sonrisa.

—¡No os alegreis tan de prisa! La regla del establecimiento es severa, y las directoras la hacen observar implacablemente. Su excusa, si tienen necesidad de excusa por obedecer á la letra y espíritu de su casa, es que las desdichadas que van á ella sienten la imperiosa necesidad de una vida austera y santificada, las que desean poner un abismo entre ellas y su pasado, y que, despues de todo, el dia que la prueba les parezca demasiado dura, les es permitido abreviarla.

—En cuanto á mí, dijo Gilberta que habia escuchado al cura de Loc-Mariaker con la mayor atencion, en cuanto á mí espero que la soportaré hasta el fin.

—¡Os lo creo! pero á pesar de la firmeza de vuestras resoluciones, hay algo que me contiene todavía.

—¡Bah! ¿Cuál puede ser?

—La desproporcion entre la expiacion que vais á sufrir, un poco temerariamente tal vez, y las faltas tan veniales que habeis cometido... Yo no soy vuestro confesor, pero me parece que conozco el estado de vuestra alma como si me hubierais confiado todos sus secretos. Responderia de vos en la presencia de Dios. Sé que sois profundamente honrada, y que no habeis tenido que reprocharos, ni aun en los mas vivos arrebatos de vuestro corazon, el olvido de los grandes deberes á que está sujeto el honor de la mujer... ¡Un poco de debilidad con ternuras peligrosas tal vez; un miedo demasiado grande de contristar á un amigo demasiado querido; sospechas mas bien que consentimientos! ¡Pero vuestro ángel custodio nunca ha tenido que velarse la vista con sus alas de vos!

—¡Oh, no! dijo la señorita Desroches, que sintió invadirse sus megillas por una viva coloracion: ¡nunca, os lo juro!

—Ya lo sabia. Así, aunque no tenga la costumbre de predicar una moral relajada, no hallo nada en vuestra vida que justifique las mortificaciones crueles á que vais á condenaros.

—No me quejaré, si es que pueden asegurar la felicidad de otro.

—¡Ah, pobre niña! sois un gran corazon y os admiro; pero no es á un hombre, sinó á Dios á quien se deberia amar así!

Y como el abate, bajo el imperio de la real y profunda simpatía que experimentaba por esa criatura tan encantadora como desgraciada, le dirigiese una mirada en la cual habia un poco de compasion mezclada á un gran temor, ella le dijo con resignada dulzura:

—No me compadezcais, señor cura; en ninguna parte seré mas desgraciada de lo que soy al presente.

—Si es así ¡qué se haga vuestra voluntad! Talvez sea la voluntad de Dios. Yo no quiero resistir á él ni á vos; reponeos un instante mientras voy á escribir la carta que os abrirá las puertas de vuestro nuevo asilo. No tengo, agregó, los equipajes del castillo de los Angeles; pero van á poner á Babet al cabriolet, y José, mi sacristan, va á conduciros al ferrocarril, donde llegareis á tomar el tren antes de las tres. Por lo demás, me remito á la gracia de Nuestro Padre que está en los cielos. Él sabe mejor que nosotros lo que nos concierne.

El cura se retiró para ir á escribir una carta, dejando sola y entregada á sus pensamientos á la infortunada jóven, que en la flor de su juventud y en el mas radioso desarrollo de su hermosura iba á dar

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun correlor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el título de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 9 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 7

Cédulas A

5,000 $ para el 9 . . . . . 24.50 %

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5,000 $ para mañana . . . . 24.60 %

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.31 á 32.
»	»	comercial, 4.34 á 35.
»	Italia	bancario, 5.48 á 50.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 50 7/8 á 51.
»	»	comercial, 51 1/8 á 51 1/4
»	Francia	bancario, 5.34 á 35.
»	»	comercial, 5.39 á 38.
»	Amberes	bancario, 5 35.
»	»	comercial, nominal.
»	Rio Janeiro	bancario, 18,500.
»	»	comercial, nominal.
»	Buenos Aires	bancario, par.
»	»	comercial, par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.26 á 5.28
»	»	vista	5.28 » 5.30

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	3.00 á	3.20
Id. 1.ª limpia	2.80 »	2.90
Id. 2.ª idem	2.60 »	2.70
Id. 2.ª regular	2.30 »	2.50
Id. 3.ª y 4.ª idem	1.80 »	2.00
Barrigas	1.20	
Borrega limpia	1.60	
Id. criolla sucia	1.30 »	1.50
Id. id. lavada	2.80 »	3.00
Pluma de avestruz, kilo	1.70 »	1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00 »	8.00
Id. id. matadero novillos, id.	50.00	
Id. id. vaca, id.	20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos	4.30 á	4.40
Id. id. del Carmelo y de Palmira	4.30 »	4.40
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	4.30 á	4.40
Id. buenos de plazas	4.10 »	4.20
Id. regular	4.00 »	4.10
Cebada pelona, fanega	2.20 »	2.40
Id. id. inferior, id. segun clase	No hay	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.75 »	0.80
Id. 1.ª, dor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	0.65 »	0.67
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.625 »	0.650
Id. segunda, id	0.450 »	0.475
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	0.65 »	0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	No hay	
Id. nuevo	2.20 »	2.30
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	2.40 »	2.50
Alpiste, la arroba	0.90	
Afrechillo, fanega	0.90	
Lino	No hay	
Granza, los 90 kilos en el muelle	1.20	
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 8

LÚCAS GURRUCHAGA
(Q. E. P. D.)
Falleció hoy 9 de Diciembre de 1892

Sus hijos Manuela, Juan, Angela, Josefa y Lúcas (ausente) y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 10 del corriente á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 86, Union.

Unica invitacion.

3189-dc.9

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reallie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.40.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª... } 1 t. 0.70
C. de Chercille—LA FEA .... }

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la Avenida General Rondeau núm. 49, entre Mercedes y Colonia. 3057-dc.23

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40** 209-perm.

Enseñanza comercial superior—El 21 de Noviembre apertura de un curso de contabilidad y teneduría de libros, de noche.—Cursos de idiomas por varios profesores.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio...

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

ANEXO NUM. 3

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Fotografía calle del Cerro número 21—Surtido completo de máquinas, lentes, productos químicos y de todas las especialidades para fotografía, fototipia, foto miniatura, etc.—Se garante la **pureza** de los productos químicos **especiales** para fotografía y las clases de placas, papeles sensibles que se venden en la casa.—En la misma casa los señores fotógrafos y aficionados encontrarán todas las comodidades para revelar negativos, imprimir, retocar, etc.—Se reciben comisiones para Europa y se compran residuos fotográficos. 3130-nv.30-1893

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de ...

... módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

dpm.perm

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE RINCON N.º 50

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO rm.-pág

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

perm **C.D. Cutts**, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean $	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean »	7:050.000
Fondo de Reserva	750.000	ó sean »	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

Christmas and New Year
CARDS
TARJETAS DE FELICITACION
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA

PAPELERIA GALLI
DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª
25 de Mayo 304, esquina Ituzaingó
3014 en.1.º

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **12 de Diciembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040

1.400 premios ó sean 7000 suertes $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Sucursal en Montevideo
DE LA
PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA
AGENCIA GENERAL
DE
Publicaciones, suscriciones y avisos

"LA PLATA"
Compañia de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañia), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 1-dpm.

Deutsche Schulgemeinde

Ausserordentliche Generalversammlung

Samstag den 10 Dezember

8 UHR IM SCHULHAUSE

TAGESORDNUNG

Statutenrevision.

3155-dc.10

SOCIEDAD ANONIMA
La Agrícola Industrial

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Luis Faggiani, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de este y sus acreedores, por el término legal. Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3136 d.2-10p.dc12.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia accion le Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á Luis J. Diaz y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Antonio R. Piria dentro del término de veinte dias, en su ...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 154

BANCO COMERCIAL

HOTEL UNIVERSAL

AVISOS JUDICIALES

ESPECIFICO JEYES

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash

CARASSALE HERMANOS

Librería Europea de Buenos Aires

Caja de Crédito Uruguayo

AVISOS OFICIALES

ALHAJAS Y RELOJES

Ferrocarril Central del Uruguay

Playa de Los Pocitos

El Banco Comercial

Departamento de policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política de la capital llama á propuestas para la confeccion del uniforme para el cuerpo de bomberos, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de dicho uniforme, que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los interesados.

Las referidas propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, el dia 10 del mes próximo á las 3 p. m., para ser abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Toda propuesta que se presente será suscrita tambien por un fiador que será responsable por la falta de cumplimiento del proponente.

Montevideo, Noviembre 29 de 1892.

P. A.—*Teodoro Silva*, Oficial 1.°

3102-dc.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1892.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales, de los artículos siguientes por todo el año 1893: carne, pan, leche y artículos de almacen, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan el 10 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche el 13 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne el 15 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas convenientes ó bien rechazarlas todas.

dc.10 — *El secretario general.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 15 de Diciembre, á las dos de la tarde, las de drogas.

El dia 15 de Diciembre, á las dos y media de la tarde, las de pan.

El dia 15 de Diciembre, á las tres de la tarde, las de carne.

El dia 15 de Diciembre, á las tres y media, las de carbon.

El dia 15 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, las de fideos.

El dia 15 de Diciembre, á las cuatro y media de la tarde, las de leche.

El dia 15 de Diciembre, á las cinco de la tarde, las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1892.

3145-dc.15 — *Héctor G. Lacueva*, secretario.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Diciembre 2 de 1892.

Para conocimiento general, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 25 de Noviembre ppdo., ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Nueva Agustina*, por el de *Manuelita Estapé*.

3150-dc.19 — *Julio Muró.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2943-nv.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos surtidos, conservas, armazones, depósitos de fierro para botellas, muebles para escritorio, caja de fierro, break, jardinera, 1 caballo de tiro y demás objetos pertenecientes á la sucesion del señor E. Delsarte, situado en la casa calle Cerrito núms. 187 y 193.

EL LUNES 12, MIÉRCOLES 14 y DIAS SIGUIENTES, á las 12 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las tasaciones, por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno y pertenecientes á dicha sucesion.

SE LIBRAN Á LA VISTA

Cantidad de vinos finos y comunes de toda clase, conservas id., aceite, licores, vermouth, bitter, comestibles, chocolate, te, cerveza, fruta, papel de envolver, corchos, máquina de embotellar y útiles, etc., etc.

Muebles de escritorio, caja de fierro, armazones, estantes, mostradores, pipas, cajones, barricas, etc., etc.

1 break, 1 jardinera para reparto, 1 caballo. 3131-dc

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio números 774 y 776.

EL VIERNES 16 del corriente á las 5 de la tarde, remataré al mejor postor, sin tasacion y por órden judicial.

Buena para renta, casa de familia y para negocio. 3158-dc.4

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré [illegible]

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre, á las 2 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate [illegible] y al mejor postor, de un [illegible] en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 3, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud [illegible] Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de [illegible] por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Higuelote—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERFES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un area de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

3160-nv.22

Cipriano C. Silva

Importante remate de 4 cajones cigarros de hoja Habana con avería—En el patio general de Aduana.

EL LUNES 12 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

4 cajones cigarros de hoja Habana, garantidos, con avería. En el patio general de Aduana.

3185 dc.8

Cándido Robido

JUDICIAL

EL DIA 9 de Diciembre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Retasado en la suma de $ 89.027,16; dos terceras partes $ 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 59.300 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro. Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, el dia 19 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy General Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste, lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents.—No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes.—El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

3051-nv.24

REMATES Jaime Maeso

Jaime Maeso

Importante remate por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de la Compañía Inmobiliaria. De valiosos terrenos, pagaderos en acciones de esta institucion, por su valor escrito, es decir, á la par, cuyos terrenos se encuentran ubicados en el Paso del Molino, con frente á la calle Doctor Penn y á los caminos que van del Paso del Molino al Peñarol y otras.—**14 soberbios lotes** con frentes que varían desde 19 metros hasta 187 metros y con fondos proporcionados.—Hay lotes chicos con un área cuadrada de 4.000 varas y otros grandes de 15.000 varas, y como son contiguos, el comprador puede tomar el área que quiera.—Estos lotes forman parte de la antigua y conocida quinta de don Juan Ramon Gomez y distan dos cuadras del Camino Castro y tres del Prado, pasando las quintas de Masera, Folle, Aubriot y otras.—La situacion de ellos no puede ser ni de mas porvenir ni mas linda; están ubicados en una gran altura y su tierra es muy rica, teniendo algunos de ellos grandes arboledas, agua, etc.—**Venta liberal**—14 lotes de diversas áreas **pagaderos en acciones de la Compañía Inmobiliaria por su valor escrito, es decir, á la par.**

EL VIERNES 9 del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Compañía Inmobiliaria, de catorce lotes de diversas áreas, y todos ellos con frentes á dos calles, algunas de ellas anchas y de mucho tránsito. Hay algunos lotes chicos y otros grandes y muchos de ellos con hermosas arboledas.

Hay cinco fracciones que tienen costosos cercos de material y rejas de hierro y varias otras mejoras de importancia que se indicarán en el acto del remate.

Como localidad elevada, pintoresca, llena de quintas y chacras, es una especialidad y puedo asegurar que sería difícil encontrar en los alrededores de la ciudad, un paraje que reuna mejores condiciones que aquél, para la formacion de jardines, casas de recreo, etc.

Téngase presente que el comprador puede adquirir uno, dos y hasta un lote de cinco cuadras, pues todas estas fracciones son contiguas.

La venta á pagar en acciones por su valor escrito, es decir, á la par, no puede ser mas liberal, pues adquieren en cambio de esas acciones, magníficos y bien situados terrenos.

El Ferrocarril Central del Uruguay pasa por el frente de algunos lotes, y todos ellos, los 14 que ofrezco en venta, ofrecen grandes ventajas, como terrenos altos, con arboledas, cercos y bien situados.

Hay una parada donde existe la casilla para los empleados del ferrocarril, la que no tardará en declararse estacion definitiva, conocida desde ahora con el nombre de estacion Juan R. Gomez, lo que dará una importancia mayor á los terrenos que se proponen cambiar por acciones de muy poco valor en la Bolsa y que esa no obstante, la Comision Liquidadora [illegible]

Títulos perfectos y con una posesion de mas de [illegible] años. El plano puede verse en la calle Piedras 356 ó en nuestro escritorio, 25 de Mayo 388.

Cada comprador consignará en garantía de su compra, el 20 % en acciones. 3133-dc.2

Jaime Maeso

De dos lindos y bien proporcionados solares en la ciudad.—Con frente á la calle Convencion núm. 24 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, los dos tienen 20 metros 58 cents. de frente al Este sobre la indicada calle por 28 metros de fondo.—Venta en detalle ó en conjunto, al gusto de los interesados.—Venta muy central, vereda, cerco y porton.—La venta es al mas alto precio.

EL SABADO 10 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé en remate los dos lindos y amplios solares de terreno con frente á la calle Convencion núm. 24 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, cuya venta efectuaré en dos lotes de 10 metros de frente cada uno por 28 metros de fondo, ó en conjunto.

Como lotes centrales con grandes mejoras, ubicados en el centro de las barracas, depósitos y multitud de establecimientos [illegible]

[illegible]

La venta es terminante, al mejor postor, circunstancia que deben tener muy presente los interesados.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3082-nv.26

Jaime Maeso

De una buena casa de altos, nueva, bien edificada y central, con frente á la calle Isla de Flores núms. 353 y 353A, precisamente donde se hallan [illegible] todos los modernos y nuevos edificios que dan la importancia á aquella calle.—Tiene el tren á su frente.—Venta para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 1 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y nueva casa de altos, con frente á la calle Isla de Flores números 353 y 353A, [illegible]

Esta propiedad se compone de gran número de piezas, [illegible] caño maestro y demas comodidades.

La venta es terminante, para pago de hipoteca, al mejor postor y [illegible] por cualquier precio.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 pesos. Por unos detalles, 25 de Mayo 388. 3081-nv.26

Jaime Maeso

De una casita esquina con almacen al frente, situada en la ciudad vieja, con frente á las calles Perez Castellanos núm. 155 y Mercado Chico núm. 22; muy á propósito para gente de trabajo, por tener comodidades para familia con entrada independiente.—Venta al mejor postor, por ausentarse su propietario del país.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate [illegible] con frente á la calle Perez Castellanos núm. 155, y una casita para familia, [illegible] sobre la calle Mercado Chico núm. 22, con caño maestro, aguas corrientes, algibe, cocina, etc., y demás comodidades. [illegible]

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3123 dc.1

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico solar en la calle San José, al lado del ex-Cementerio Inglés, con su frente de 17 metros 312 milímetros sobre la citada calle, mirando al Sud, entre las de Vazquez y Médanos, por 24 metros 855 milímetros de fondo al Norte, con un area total de 383 vs 61 ds 6 10 cents, tasado en la suma de $ 5.168 $ 83 cts. siendo sus dos terceras partes 3.445 $ 88 cts. pudiendo el comprador entregar como parte de esta suma hasta 3.400 $ en cédulas hipotecarias, por su valor escrito. Serie A ó B y otro terreno en la calle Sierra, con un gran frente de 23 metros 83 cent. sobre la indicada calle, por 87 metros 80 cents de fondo en su costado y 87 metros 936 milímetros en el otro costado, formando un area total de 2282 metros, tasado el todo en 4.565 $ 38 cts. siendo sus dos terceras partes, base para vender, 3.043 pesos con 58 cts, pudiendo entregar el comprador sobre esta suma, hasta 3000 $ en cédulas hipotecarias series A ó B á la par, por su valor escrito.—Tasaciones extraordinariamente bajas y lotes muy centrales y de mucho porvenir.

Las tasaciones que sirven de base para estas ventas, son excesivamente bajas, tanto mas cuanto que una parte muy importante del importe de ellas puede ser cubierta con cédulas hipotecarias.

Léase al efecto el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin T. Baena, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso á la venta en remate público, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situado en esta ciudad y compuesto de veintitres metros ochenta y tres cents de frente al Sudoeste sobre la calle de Sierra, veintiseis metros ciento nueve milímetros de frente tambien del Nordeste sobre la calle Arenal Grande, ochenta y siete metros ochenta centímetros en el frente Sudeste sobre la calle Orillas del Plata y vía del ferrocarril y ochenta y siete metros novecientos treinta y seis milímetros en la línea del Noroeste lindante con don Luis Pitzer. Un solar de terreno situado tambien en esta ciudad y compuesto de diez y siete metros trescientos doce milímetros de frente al Sud sobre la calle San José y veinticuatro metros ochocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número uno, por el Oeste con Jaime Mayol y por el Este con el solar número tres, avaluados: el primero en la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos treinta y ocho centésimos y el segundo en cinco mil ciento sesenta y ocho pesos ochenta y tres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los referidos bienes, señalándose para el efecto el dia domingo 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde el primero y á las cinco el segundo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, pudiendo el comprador del terreno ubicado en la calle Sierra entregar en pago del precio hasta tres mil pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B, y hasta tres mil cuatrocientos pesos, en la misma especie el del terreno de la calle San José, debiendo el mejor postor de cada uno de los precitados bienes, oblar el diez por ciento de la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3034-nv 27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad de bajos y altos situada en la calle Juncal núms. 73 y 75, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Tasada en 6 500 pesos, 2/3 partes para la venta 4.333 pesos—Dada la importancia de esta propiedad, su ubicacion y las comodidades que ella ofrece, la tasacion es infinitamente baja.

EL SABADO 24 del corriente mes de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casa de bajos y altos, teniendo 11 varas sobre la indicada calle Juncal y compuesta de gran número de piezas, aguas corrientes, caño maestro y teniendo adoquinado el frente.

Esta propiedad la venderé de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons y en los autos de la sucesion de don Luis Bordes y de doña Dominga. El mejor postor consignará el 10 %. 3182 dc.8

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 233 metros 37 decs.—Base para su venta 295 pesos 60 cents.—Ojo, pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos ahorrados, no desperdicie esta oportunidad.

EL VIERNES 9 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*.—Por mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, en los autos que por cobro del empedrado del frente sigue don Fernando Barthe, se hace saber que en el dia nueve de Diciembre próximo venidero de 4 á 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, del alguacil y del infrascrito escribano, un solar de terreno ubicado en dicha seccion, en la manzana frente al Asilo de Huérfanos y compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 29 m. 85 cts de la calle San Salvador, por 21 metros 75 centímetros de fondo al Este, donde linda, así como por el Norte con el doctor Alonso Criado y por el Sud con don Luciano Rodriguez, encerrando una extension superficial de doscientos treinta y tres metros 37 decímetros cuadrados, y tasado á razon de un peso noventa centésimos el metro, que importa cuatrocientos cuarenta y tres pesos 40 cts.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor debe consignar cien pesos oro en garantía de su oferta, en el acto de aceptársele. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nota—Para mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 3053 nv.24

Elias Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—EL LUNES 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, del edificio y demás mejoras, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Fernando Quijano contra don Diego Chaves Lopez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 5 de la tarde y por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de un terreno situado en el paraje denominado Miguelete, jurisdiccion de esta capital, con las poblaciones, plantíos, edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 2 cuadras ó sean 171 metros 80 centímetros de frente al Sud por igual fondo al Norte, lindando por su frente con la calle pública; por el Oeste con camino que conduce á la quinta de Juanicó; por el Este con la sucesion de Vicente Perez y por el Norte con don Manuel Suarez Pintos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el diez por ciento de garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, dirigirse al escritorio del rematador, calle Rivera núm. 208 ó á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156. 3159 dc.4

Vicente Torres

Al mejor postor—De una casa-esquina para familia ó negocio, situada en la calle Asamblea núm. 94, esquina á Canelones y 2 solares de terreno contiguos á la misma casa y con frente á la calle Canelones.

EL DOMINGO 11 del corriente á las 5 p. m., procederé á la venta á la mas alta oferta, de la referida casa, constando su área de 12 varas de frente á la calle Canelones, mas ó menos, y 14 varas y 50 de frente tambien á la calle Asamblea. Su edificio es moderno y sólido, y consta de 4 piezas, con balcones al frente, cocina, caño maestro y demás comodidades.—Vereda y empedrado pago.

Los dos solares ya mencionados tienen 12 metros de frente por 14 de fondo, cada uno, y á sus frentes se ha construido una pared de 3 á 4 metros de alto, como para seguir el edificio.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 200 pesos por la casa y 50 por cada solar.

Para mas datos, ver al rematador, en su escritorio, calle Yí 322. 3156-dc.4

Francisco E. Lauz

JUDICIAL—Al mejor postor—Para pago de un crédito hipotecario, de un terreno, edificio y demas que contiene, situado en el Camino de Uruguayana números 156, 158, entre las calles de Gil y Castro.—El ferrocarril y tranvía del Norte pasan por su frente—Paraje muy saludable y alegre, rodeado de hermosas quintas.—La casa está compuesta de seis espaciosas piezas con todas las comodidades necesarias y está construida á la moderna, con tirantería de fierro, piso pino de tea, balcones al frente, y en un jardín al fondo se darán algunos árboles frutales, que pueden pasar agradablemente la presente estacion.

EL SÁBADO 24 del corriente, á las 5 p. m., remataré en el lugar de su ubicacion, la propiedad relacionada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Vigiliercio contra don Antonio T. Cervino, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: que el dia 24 del corriente, á las 5 de la tarde, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público, de la propiedad ubicada en el paraje de este departamento, con frente á la calle Uruguayana, compuesto el terreno de una extension superficial de 427 metros 80 decímetros cuadrados, ó sean 612 varas 6 decs. cuadradas que lindan por el Este con la expresada calle Uruguayana, por el Norte con Faustino Posadas, por el Sud con Vicente Moratorio y por el Oeste con terrenos del Ferrocarril Central del Uruguay. La venta del inmueble descripto tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por informes, ver al rematador en el Centro Comercial. 3181-dc.8

Cándido Robido

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay venderé el día 23 de Diciembre de 3 á 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno número 66 de la ciudad vieja que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solís y 1.° de Mayo, cuya área es de 1506 metros igual á 2.040.98 varas cuadradas.—Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619. Base para la venta dos terceras partes, ó sean $ 153.746—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y consignará en el acto de aceptarse su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde. 1.° El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de novecientas quince varas y treinta y tres decímetros cuadrados, equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo y que antes se llamaba calle del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en él se halla la fachada principal y entrada del teatro cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros cuarenta y dos centímetros; el tercero un metro noventa y ocho centímetros y seis metros cuarenta y cinco centímetros parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina con las calles Primero y 25 de Mayo, de propiedad de don Augusto José García, antiguamente de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que se va á describir en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros y linda por el Norte con la calle de Solís, antiguamente se llamaba calle de Santiago, en la que está señalada con el número sesenta y cuatro la puerta, allí tiene el edificio; finalmente el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sur con la otra casa de la cual se hablará mas adelante.—2.° Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles 25 de Mayo y Solís y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto segun plano de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados, equivalentes á ciento noventa y seis metros diez decímetros cuadrados y su perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo ó irregular de diez lados que tienen los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solís en la que tiene la puerta señalada con el número sesenta y dos; los lados tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; vinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindan por el Sur con el referido Teatro San Felipe y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindan por el Este con la casa que forma esquina á las calles 25 de Mayo y 1.° de Mayo, de propiedad de don Augusto José García; antes era de doña Catalina Morales; 3.° Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetres de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números quince, diecisiete y diecinueve, treinta metros treinta centímetros en el costado Sur, donde están las puertas designadas con los números veintiuno, veintitres, veinticinco, veintisiete, veintisiete A y veintinueve, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.° de Mayo y 13 metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste, que son tambien frente á la calle de Solís en la que tiene el número sesenta y seis y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado teatro San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados, equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diecinueve décimas de otra cuadrada, cuyos cuatro lados tienen: el de Este parte á la calle 1.° de Mayo, doce metros treinta y un centímetros; el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle de Solís, trece metros trece centímetros; y la línea del Norte lindera con el Teatro San Felipe, treinta y cinco metros noventa centímetros; y 4.° Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número sesenta y seis de esta vieja ciudad, compuesta de diecinueve y media varas, iguales á diez y seis metros setenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo, por veintiseis y media varas ó sean veintidos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste, con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud, donde tiene un martillo con el Teatro San Felipe, y por el Oeste con don Juan da Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su postura el diez por ciento á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay. Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3179 dc.8

Vicente Mayol y Ca.

De muebles: 1 juego roble vieux chene para comedor, 4 camas nogal, 4 id imitacion, lavatorios, cómodas, roperos, mesas de noche, sillas, galerías, cuadros y demás que estarán á la vista, en nuestra casa, Rincon 135.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de mercaderías en general.

A las 2 1/2 y por lo que dén de los muebles arriba detallados por cuenta de un taller de mueblería, por ausentarse sus dueños del país y pago de alquileres.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble ó amueblado completo que se le mande para vender en remate y al mejor postor.

240-perm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa fraccion de terreno y las mejoras que contiene, compuesta de un área de 25.000 varas, ó sean 18.447 metros 25 dec. cuadrados, situado en el paraje mas pintoresco del pueblo de los Pocitos, con frente al camino de Punta Brava y lindando con la fábrica de papel.—A tres cuadras de la estacion del tranvía á los Pocitos y á dos del establecimiento balneario que existe en esa playa.—Magnífica colocacion de dinero. El remate tendrá lugar el 23 del corriente, á las cuatro de la tarde en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan y María Badano contra don Luis F. Tavolara, por cobro efectivo de pesos, se hace saber al público:—Que el dia 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fraccion de terreno, ubicada en los Pocitos de este departamento, que con deduccion de 3.267 metros 40 dec. vendidos á Nicolás Calcagno, se compone de 25.000 varas, equivalentes á 18.447 metros 25 dec. cuadrados, teniendo 103 metros 30 cent. de frente al Noroeste sobre el camino de Punta Brava; en el costado Nordeste tiene 273 metros, lindando con los esposos Alfonso Chendale y Filomena Rosiosi; en el costado Suroeste que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez, y en la línea del fondo, que tambien es irregular, linda con don Julian Yestau.—La venta del inmueble relacionado, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Recomiendo á los interesados visiten el inmueble relacionado y se convencerán de la magnífica posicion.

Para mas datos, verse con el rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 3178-dc.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá números 9, 11 y 13

Esta gran propiedad, está dividida en tres cuerpos de edificios y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion, para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna las condiciones del mas refinado *confort*; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 33, compuesto de 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte confinando con el solar número 32 de don Lorenzo Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar número 34 de doña Juana Correa de la Hauty y 11 metros en el costado Este por donde linda con el presbítero don Lorenzo Gilea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros equivalentes á 564 varas y 25 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 600 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José A. Martinelli contra don Oscar Soderstrom, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 3189-dc.8

Alejandro Montautti

EL DIA del corriente gran remate de ricos y lujosos muebles en la calle 25 de Mayo núm. 285, frente al Hotel Paris.—Próximamente detalles.

3153 dc.4

Francisco Piria

Dos casas palacetes—En la calle Salsipuedes esquina Palmar—El domingo 11 del corriente á las 4 de la tarde

Venta al mejor postor, por division de sociedad y por ausentarse del país los propietarios.

¡Atencion al detalle!

Casa baja. Calle Salsipuedes núms. 85 á 89, midiendo 14.17 varas de frente y calle Palmar números 19 á 21, por donde mide 16 varas.

Construccion moderna, con materiales de primera clase, paredes enteras como para levantar de altos.

Dicha casa se compone de un gran almacen, otra gran pieza á continuacion y espléndidos sótanos, todo ello con frente á la calle Palmar, despues con comunicacion por el mismo patio, una casita de 3 hermosas piezas como para familia, zaguan á la calle Salsipuedes, con piso de grandes chapas de mármol y zócalo de lo mismo, cocina, letrina, altillo, escalera para la azotea, algibe de 150 pipas.

Todos los pisos de las habitaciones son de pino de tea y todas ellas tienen cielos rasos, gran patio de mármol, zócalos de mármol en los frentes á las dos calles, empedrados pagos, veredas magníficas y oldo en la casa de negocio.

Es una alhaja esta finca.

Casa de altos con 10 varas de frente á la calle Palmar y 14.17 varas de fondo, señalada con los números 23 y 25.

La parte baja tiene 3 hermosas piezas, altillo, cocina, despensa, hermoso patio con piso de mosaico, así como el zaguan, teniendo tambien éste, zócalo de mármol, de Santa Ana.

La parte alta tiene 4 magníficas habitaciones, zaguan de todo lujo con amplísima escalera de mármol de la mejor calidad, zócalo de mármol de Santa Ana, con cornisas y labrados de mérito, cielo raso de yeso, pasamanos de cedro.

Todas las piezas pintadas al fresco, techos de bovedilla. Tiene además un gran altillo, cocina, letrina, escalera para la azotea y hermosa claraboya de cristales, corredores con piso de mosaico; gran balcon volado al frente, anchísimo, tambien con piso de mosaico.

Frente modernísimo, con columnas y adornos de mérito.

Empedrado pago, vereda y gran zócalo de mármol en el frente.

Es preciso ver la casa para darse cuenta de lo que es.

Hago presente á los interesados que la venta se realizará por cualquier oferta *aunque no se saque la cuarta parte del costo.*

El comprador de la casa baja entregará 100 pesos y el de la de altos 200 pesos en el acto de la venta.

Títulos de primer órden, los que pueden verse en la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núms. 216.

Recomiendo la asistencia. El domingo 11 de Diciembre á las 4 en punto. 3140-dc.3

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Muy importante—Notabilísimo—Como no ha habido nada igual en remates.—En fin, lo que hará época en los anales de martilleros, pues se trata nada menos que de rematar el grande y de mejor feliz resultado, Mercado Central de Frutos del Uruguay, en cuyo establecimiento se han invertido un millon doscientos mil pesos, y se va á regalar, á tirar á la calle **por un plato de lentejas**, es decir, por $ 192.0860,72 oro sellado, á cuenta de los cuales el comprador podrá entregar pesos 192.000 en Títulos Hipotecarios de la serie C ó D por su valor escrito, aunque estos están hoy al 24 %: esto es, se puede comprar una chacra de terreno, en la mas importante zona de la planta urbana de la ciudad de Montevideo, con frentes á las calles Rampla, Sud-América, Queguay y Avenida General Rondeau, todas adoquinadas—con un muelle de 325 ms. de largo, con los durmientes de ferrocarril en toda su extension, con desvíos, etc., para embarque y desembarque y donde siempre hay suficiente agua hasta para que atraque un trasatlántico, amen de que en una de las manzanas, la que tiene frente á la Rampla Sud-América, está montado el establecimiento que tanto honor debió darle á sus iniciadores, en cuyo local se halla el ventilador, depósitos de granos, el elevador, el limpiador, la usina y maquinaria cernidora de cereales, máquinas de un mecanismo tal, que solamente uno puede darse idea, visitando y haciéndose explicar cada aparato. Y todo esto, señores, se tirará bajo una base á todas luces bajísima. Ya ven, señores capitalistas, que he dicho bien al decir que este remate hará época... y vaya si la hará para el que compre. Este no va á ser negocio de duplicar, sino de centuplicar.

Con que señores capitalistas, especuladores en tierras, empresarios de ferrocarriles, barraqueros, molineros y sindicatos, ahí teneis donde invertir vuestros dineros. Este no es negocio de pensarlo mucho—30,000 varas de terreno, solamente, en la situacion en que estas se hallan, dan lugar á ser hoy ó mañana un Rothschild francés, un Astor norte americano, un Jackson montevideano, ramos, un millonario improvisado.

Para que veais que lo que he dicho es la verdad verdadera ó descarnada, dignaos pasar una vista de ojo por el siguiente:

Edicto—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres manzanas de terreno, con el muelle elevador de granos, edificios y demás mejoras que contienen, situadas en la playa de la Aguada, hoy nueva ciudad y señaladas en el amanzanamiento oficial con las letras H núm. 1, H núm. 2 y H núm. 3—formada la núm. 1 de dos fracciones, compuesta la primera de seis mil seiscientos cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste con la Rampla Sud América; por el Sud con la calle Guatemala y por el Norte con la de Panamá, y la segunda consta de seiscientos cuarenta y cinco metros y treinta y nueve centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste y Norte con la sociedad prestataria, y por el Sud con la calle Guatemala. La manzana núm. 2 se compone de un área superficial de seis mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados, lindante por el Oeste con la calle Queguay; por el Este con la de Ibicuí; por el Norte con la de Panamá y por el Sud con la de Guatemala—Y la tercera manzana comprende un área superficial de siete mil cuatrocientos veinte y tres metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, lindante por el Norte con la calle Panamá; por el Este con la de Cuareim; por el Sud con la de Guatemala y por el Oeste con la de Ibicuí; previniéndose que los bienes relacionados han sido tasados en todos sus ramos en la cantidad de *doscientos ochenta y ocho mil ciento treinta pesos nueve centésimos*, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasacion ó sean 192.086 $ 72 centésimos.—Los títulos se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados, y la venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de las propiedades descritas, el dia veintitres del corriente á las cuatro de la tarde, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio, hasta la cantidad de ciento noventa y dos mil pesos en Títulos Hipotecarios de las series C ó D por su valor nominal y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3176-dc.7

Ricardo Lacueva

A dos cuadras hacia el Este de la estacion de los Pocitos, calle Cervantes núm. 60—Al mejor postor.

Remataré el DOMINGO 11 del corriente á las 5 de la tarde, la propiedad arriba indicada, con 7 piezas material, dos de madera estilo norte-americano, letrina, algibe y verja al frente, con un frente de 26 varas por 25. Así es que recomiendo esta oportunidad á los pequeños capitales, porque con un poco de dinero se podrán hacer de una higiénica y confortable propiedad.

El remate tendrá lugar en el lugar de su ubicacion.

El mejor postor oblará $ 100. 3177-dc.7

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras de campo en el departamento del Durazno.—EL VIERNES 9 de Diciembre á las 3 p. m.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, 6.ª seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 3096 nv.29

J. Rios Lara

Al mejor postor—Sin base—Una fraccion de campo situada en el departamento de San José.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna clase, una fraccion de campo flor, compuesta de 292 cuadras, mas ó menos, con un frente de 16 varas 1/2 sobre el camino departamental que va á Belastiqui. Dicha fraccion que cruza el arroyo Sarandí Chico, está arrendada por contrato hasta el mes de Agosto de 1893, á razon de pesos 2.50 la cuadra y dista solamente tres leguas de las estaciones Capurro y Santa Lucía.

Si el comprador lo desea, puede hipotecar el campo al mismo vendedor hasta por la suma de 3000 pesos por el término de un año y con el interes del 10 anual; no se pueden ofrecer condiciones mas ventajosas.

Títulos garantidos.

Escrituras por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará una garantía de 200 pesos.

Por planos y mas datos, ver al rematador, calle Uruguay número 67. 3069-nv. 25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil novecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

3067-nv.25

Francisco Gibbs

Importantísimo remate—Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, (á dos leguas ó 3 de Dolores y á 7 de Mercedes).—4,095 cuadras y 7,485 varas, todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes á *cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B. de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffel y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario y por informes, al rematador, en la Bolsa de Comercio. 2946-nv.13

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa situada en la calle Tacuarembó esquina Isla de Flores y un terreno ubicado en la calle de Soriano entre Rio Negro y Queguay, frente al Gran Oriente del Uruguay.

La venta se verificará en la puerta del Juzgado calle Cámaras núm. 156 y en un solo lote, al mejor postor, de acuerdo con el aviso del juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el doctor Jorge Ibarra contra Florencio Foglia, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 200 de la nueva ciudad, compuesto de 13 metros 76 milímetros de frente al Este sobre la calle Tacuarembó por 28 mts 83 cents de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Isla de Flores, lindando al norte con terreno de don Cárlos Velker y al Oeste con don Juan J. Henoing y 2.° otro solar con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 48 de la nueva ciudad, compuesto de 10 mets 115 milimts de frente al Sud sobre la calle de Soriano, por 21 metros 68 mils de fondo al Norte, lindando con don Juan Lladó, al Este con don Urbano Chucarro y al Oeste con don Juan Lauz. La venta de los inmuebles relacionados, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 %, en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

3160 dc.4

Agustin Sorracco

Atencion capitalistas, al presente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de [illegible] metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y [illegible] centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro; por el Este con doña Dolores de Cifuentes y el Oeste con doña Paula Irusguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos., contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42

2002-nv.10

R. Gard Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Al mejor postor—5 preciosos solares de actual valor y de indiscutible porvenir, con frente á la calle Minas, entre Isla de Flores y San Salvador, habiendo una linda y cómoda esquina con frente á esta última. El adoquinado está pago en su totalidad. Se encuentra en una localidad progresista, donde se edifica asombrosamente, sana y pintoresca, calle por medio con el barrio Reus al Sud y próximos á la Escuela de Artes y Oficios y baños de la Playa Ramirez, condiciones que contribuyen á triplicar su valor. Areas perfectamente regulares. No se puede ofrecer, al mas alto postor, es decir, por lo que quieran dar, un lote de solares de mejores condiciones que los que vamos á vender. Los recomendamos á la gente de pequeño capital, pues á no dudarlo, el comprar algunos de estos solares, es la mejor **caja de ahorros.**

Ojo, pues!

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor los **5 solares** arriba expresados, señalados en el plano respectivo con los números 8, 9, 10, 11 y 12 y que lindan por el Norte con los solares núms. 1 y 2, y la calle Isla de Flores; por el Sud con la calle San Salvador; por el Este con los solares núms. 13 y 3 y por el Oeste con la calle Minas.—El solar núm. 12 forma una esquina con 22 varas 83 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 tambien de frente á la calle San Salvador y los cuatro restantes se compone cada uno de 11 varas 64 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 de fondo.

Areas de figura regular. Títulos inmejorables, garantidos perfectos. El mejor postor oblará $ 10 en garantía de su oferta por cada solar. Los interesados pueden ver los títulos y el plano en las oficinas del Banco, de 10 a. m. á 3 p. m. y por mas datos ver á los rematadores, calle Queguay núm. 117.

3007-nv.29

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalado con los números 9, 10, 11, 12 y 13, calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21; Florida número 132. Tasado en la suma de pesos 137.064, siendo la base de venta pesos 91.376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esta cantidad $ 86.500 en cédulas hipotecarias á la par de las series A ó B, lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 24 %, es de pesos 25,636 oro.—Excusamos entrar en detalles, pues el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice.—Tengan en cuenta los capitalistas y tenedores de cédulas que esto es una pichincha que no se encuentra todos los dias; venderemos una de las propiedades mas valiosas de la capital.

EL DIA 12 de Diciembre, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m., venderemos este hermoso palacete con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 12 del entrante, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad sita en la manzana número 16c de la nueva ciudad, limitada por la calle Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida de 11 metros 12 cents. de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde están designadas las puertas del edificio con los números 13, 15, 17, 19 y 21, por 33 metros 48 cents. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste por la calle Florida por donde está señalada su puerta en el número 132; por el Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo sus puertas señaladas con los números 9, 10, 11, 12, 13, y al Este, en parte con Martin Pais y parte con los hermanos Golihac, encerrando un área superficial de 676 metros, 92 decimts. y 16 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 137,064 pesos y se vende por las dos terceras partes ó sean 91,376 pesos en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de 86.500 en cédulas hipotecarias recibidas á la par, ya sean de las series A ó B y el resto del precio en oro, y que los títulos de la propiedad en hipoteca se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Noviembre 21 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Queguay 117. 3071-nv.25

Serafin Salgado

Importante remate judicial! Del bien construido buque á vapor del tráfico del puerto denominado «María Julia», antes «Amalia», con bandera nacional, de reciente construccion, fondeado en la bahía, en su amarrazon, frente al muelle de la calle Juncal, al Norte.

EL LUNES 12 de Diciembre próximo á las tres p. m., en el muelle arriba indicado, procederé á la venta á la mayor oferta por órden del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, para pago de un crédito hipotecario que le reclaman los señores Puppo y Ayala contra don Severino Carrerí; del vaporcito arriba nominado, de 41 piés de largo de quilla, manga en el puente, 10 piés y 2 pulgadas y 4 piés de puntal; con todas sus máquinas y demás accesorios correspondientes.

Los interesados pueden visitar el buque todos los dias hasta la hora del remate. El mejor postor consignará en el acto de ser aceptada su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado, ó á casa del rematador, Patria 21.

3164-dc.6

Serafin Salgado

JUDICIAL

Del bien situado terreno, calle Juncal números 48 y 50, con adoquinado al frente, vereda, caño maestro, arrimos, etc., etc. El jueves 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, venderé por oferta que cubra las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad relacionada, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Pedro Ferro y doña María F. de Ferro, se hace saber al público que el dia 15 del entrante á las 3 de la tarde y por el martillero don Serafin Salgado, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion, de la propiedad sita en la calle Juncal núms. 48 y 50, compuesto el terreno de 9 varas equivalentes á 7 metros y 731 milímetros de frente al oeste á la expresada calle, por 28 varas equivalentes á 24 metros, 52 milímetros de fondo al Este, lindando por este viento con terreno de don Juan Bicayete Hnos., por el norte con propiedad de don José Sala y por el Sud con terreno de doña Guillermina Augusto y doña María Amelia Kursse, formando un área de 252 varas cuadradas, iguales á 185 metros 94 decímetros y 60 centímetros tambien cuadrados.

El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de 2231 $ 35 centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

La posicion en que se halla este terreno, me releva de toda recomendacion y solo pido puntualidad el dia y hora indicados. 3165-dc.6

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion del doctor don José A. Steinfeld, por ausentarse de la capital.—Calle Yaro núm. 24.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, toda la rica mobilia que adorna la casa citada y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Nota—La casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra, frente á la Caja Nacional Uruguaya, anticipa dinero sobre muebles completos y en todo artículo que represente valor.

3169-dc.6